

# El origen exaptativo de los clíticos pronominales<sup>1</sup>

ROSABEL SAN SEGUNDO CACHERO  
CLUL-FLUL Universidade de Lisboa

**RESUMEN.** Los clíticos pronominales del español actual y sus particularidades sintácticas son el resultado de diversos cambios gramaticales que se han sucedido desde el latín y han provocado diversos procesos de reajuste que responden a la necesidad de satisfacer los requisitos formales que imponen los sistemas cognitivos que integran la Facultad del Lenguaje. Por su naturaleza estructural y su inespecificidad funcional, los clíticos pueden conceptualizarse como una *exaptación*, es decir, como una novedad evolutiva cuya emergencia es efecto colateral de la estructura interna de la gramática, que ha sufrido modificaciones en diversos aspectos como el sistema pronominal, el orden de constituyentes oracionales y la interpretación de las cláusulas de infinitivo.

*Palabras clave:* clíticos, cambio lingüístico, exaptación, sintaxis diacrónica, minimalismo.

**ABSTRACT.** Contemporary Spanish pronominal clitics and their syntactic characteristics are the result of several grammatical changes that have been following one another since Latin and have brought about a wide range of readjustment processes due to the need of satisfying formal requirements imposed by the cognitive systems which are part of the Faculty of Language. Because of their structural nature and their non-specific function, clitics can be conceptualized as an *exaptation*, that is as an evolutionary novelty whose emergence is a side effect of the internal structure

---

Data de recepción: 11.05.2013 • Data de aceptación: 04.02.2014.

<sup>1</sup> Este trabajo ha sido realizado parcialmente al amparo del Programa de ayudas postdoctorales Marie-Curie-Clarín-COFUND, financiado por la Comisión Europea a través del VII Programa Marco y por el Gobierno del Principado de Asturias.

Deseo agradecer a los revisores anónimos de la revista sus observaciones y comentarios que, sin duda, han contribuido a mejorar la versión previa. No obstante, los errores que subsistan son únicamente a mí atribuibles. Quisiera también dar las gracias a Pilar García Mouton, por sus comentarios sobre la primera versión, y a Marta Sánchez Orense, Soraya Salicio Bravo y Francisco Fernández-Rubiera, por proporcionarme ciertas referencias bibliográficas fundamentales.

of grammar, which has suffered changes in several aspects such as the pronominal system, the sentence word order and the interpretation of infinitive clauses.

*Keywords:* clitics, language change, exaptation, diachronic syntax, minimalism.

## 1. INTRODUCCIÓN

¿Qué tienen en común el pulgar de un oso panda y un clítico pronominal? Apparentemente nada, pero si indagamos en sus orígenes en la historia evolutiva de los pandas y en la historia lingüística de los clíticos veremos que tienen más en común de lo que parece a primera vista.

El «pulgar» flexible de los pandas que les permite deshojar bambú con gran pericia es una característica biológica que diferencia a los pandas de los otros osos, del mismo modo que los clíticos pronominales son novedades de las lenguas románicas con respecto del latín. En ambos casos la emergencia de estos rasgos nuevos no tiene su origen en una función, sino en la estructura de la que forman parte. El «pulgar» flexible de los pandas es consecuencia de una reestructuración de los huesos y músculos de las palmas delanteras. Del mismo modo, los clíticos pronominales son el resultado de una compleja sucesión de cambios y reajustes en la estructura gramatical latina que afectan principalmente al paradigma pronominal, a las cláusulas de infinitivo y al orden de constituyentes oracionales. Ambos rasgos son residuos estructurales, efectos colaterales de cambios producidos en la arquitectura global en la que están presentes y ambos pueden, por tanto, recibir el nombre de *exaptaciones*.

## 2. EL CONCEPTO DE EXAPTACIÓN

La naturaleza a menudo nos sorprende con diseños extraños y soluciones que ningún ingeniero ideal diseñaría y esta es, según Gould (1980), una de las pruebas de que la evolución es un proceso natural altamente constreñido por factores estructurales, funcionales e históricos, que hacen necesaria la improvisación de soluciones a partir de los materiales que en ese momento están disponibles y que constituyen lo que Gould (2002: 1300-1325) denomina «acervo exaptativo».

Gould y Vrba (1982) proponen un modelo de evolución que no se basa únicamente en la *adaptación*, entendida desde Darwin (1859) como el proceso mediante el cual un organismo sufre modificaciones que favorecen una mejor interacción con el medio externo y que suponen un beneficio para el individuo. Si bien es cierto que algunos cambios pueden considerarse *adaptaciones*, hay otros mecanismos que

pueden generar novedades evolutivas sin estar sujetos a ninguna función. El vínculo entre función y origen causal es una necesidad teórica para mantener en pie el mecanismo de la selección natural y de la teoría evolutiva de Darwin; sin embargo, al separar el origen de la función, es posible explicar la emergencia de rasgos que no presentan ninguna utilidad.

Gould y Vrba (1982) denominaron *exaptaciones* a esos rasgos que por su forma son aptos para la estructura interna del organismo, pero que no desempeñan ninguna función externa que suponga alguna ventaja al individuo y que, por tanto, no pueden considerarse *adaptaciones*.

We suggest that such characters, evolved for other usages (or for no function at all), and later «coopted» for their current role, be called *exaptations*. [...] They are fit for their current role, hence *aptus*, but they were not designed for it, and are therefore not *ad aptus*, or pushed towards fitness. They owe their fitness to features present for other reasons and are therefore *fit (aptus) by reason of (ex) their form*, or *ex aptus* (Gould y Vrba 1982: 6).

Esos rasgos aptos por su forma o *exaptaciones* se subdividen en dos tipos (Gould 2002: 1300-1325): 1) rasgos cooptados a partir de adaptaciones previas (*franklins*) y 2) rasgos no adaptativos que han sido cooptados como consecuencia de cambios estructurales (*miltons*). Los *franklins* son potenciales inherentes que son cooptados en un determinado momento, cuando las circunstancias estructurales lo permiten. Así, por ejemplo, las alas que hoy sirven para el vuelo de las aves y que Darwin explicaba como *pre-adaptaciones* son *franklins*, potenciales inherentes de las alas que previamente tenían una función termorreguladora.

Los *miltons*, por el contrario, no son potencialidades, sino «cosas materiales», estructuras sin uso alguno que están ahí a la espera de ser exaptadas en cualquier momento. Los *miltons* a su vez se dividen en dos categorías atendiendo al modo en que se generan: a) *miltons estructurales* y b) *miltons históricos*. Los *miltons estructurales* son secuelas arquitectónicas o efectos colaterales de cambios producidos en otros rasgos o a otros niveles. Estas estructuras no adaptativas reciben el nombre de *enjutas* o *spandrels* (Gould y Lewontin 1979), por su correspondencia con las enjutas arquitectónicas<sup>2</sup>. Son *miltons históricos* (*manumisiones* e *insinuaciones*) aquellos

<sup>2</sup> El término *enjuta* (*spandrel*) se emplea para denominar cualquier espacio sobrante derivado de una decisión arquitectónica previa. Gould y Lewontin (1979) remiten concretamente a las pechinas de la catedral de San Marco en Venecia, que son los cuatro espacios triangulares que se generan al construir una cúpula hemisférica apoyada sobre cuatro arcos de medio punto. Puesto que el objetivo del arquitecto es construir la cúpula, las pechinas son efectos colaterales o consecuencias de la construcción de la cúpula, es decir, son rasgos exaptativos. Posteriormente estas enjutas

caracteres no adaptativos (algunos de ellos vestigios de lo que fueron estructuras útiles) que han sido introducidos en el tiempo por diversos procesos que pueden generar y tolerar estas unidades. Las *enjutas* o *miltons estructurales* son las que resultan más interesantes desde el punto de vista de la *evolucionabilidad*, ya que, al ser consecuencias arquitectónicas de la estructura interna del organismo, ponen de manifiesto la relevancia de la constricción en la trayectoria evolutiva e implican un desplazamiento del *locus* del cambio del medio externo al interior del propio organismo.

Esta taxonomía del acervo exaptativo permite explicar la emergencia de novedades evolutivas sin recurrir a la noción de función, restringiendo el concepto de *adaptación* para los rasgos que realmente tienen su origen en una función y que emergen tras un «oneroso» proceso supervisado por la selección natural (Williams 1966).

En el campo de la biología, el caso del «pulgar» del panda (Gould 1980), que en realidad no es un dedo pulgar, ilustra a la perfección el concepto de *enjuta*. El sexto dedo del panda o *pulgar sesamoide*, lejos de ser un diseño ideal para una función concreta (deshojar bambú), es más bien una «chapuza» que ha resultado útil *a posteriori*. El origen del *pulgar sesamoide* es una deformidad, un crecimiento excesivo de un hueso de la muñeca denominado *sesamoide radial* (Davis 1964: 182-183). Esta alteración en la estructura ósea, que sería un rasgo no adaptativo, provoca un desplazamiento de los tendones y sus efectos se propagan a la estructura muscular, pues el músculo *abductor pollicis longus* se desplaza de su punto de inserción habitual y con él los músculos cortos *abductor pollicis brevis* y *opponens pollicis*.

El resultado de las presiones estructurales internas y sucesivas que se han producido en las palmas delanteras del oso panda es una especie de «pulgar» flexible y oponible a los otros dedos. Este *pulgar sesamoide* no es más que una *enjuta*, el efecto colateral de la reestructuración interna de las palmas delanteras. Se trata de una estructura que resulta apta por su forma (*exaptación*) dentro de la arquitectura global de la que forma parte. La función que actualmente desempeña este falso dedo para deshojar bambú nada tiene que ver con su emergencia como novedad evolutiva en el oso panda; la utilidad es algo secundario que no tiene por qué obtenerse necesariamente.

Establecer una diferencia entre rasgos adaptativos y exaptativos es relevante también en el ámbito de la lingüística (San Segundo Cachero 2010), donde tradi-

---

pueden desempeñar alguna función, como de hecho ocurre en la mayoría de edificios que tienen cúpulas, ya que las pechinas se aprovechan para albergar iconografía de diversa índole, pero su origen no está vinculado a esta utilidad, sino a la estructura global de la que forman parte.

cionalmente se han explicado los distintos fenómenos relativos a los procesos de cambio lingüístico como consecuencia del uso o el desuso de determinadas unidades, estructuras o acepciones. El concepto de *exaptación* permite liberar el estudio del cambio lingüístico de las ataduras de la función externa y replantearlo desde una perspectiva estructural e internista.

### 3. LA EXAPTACIÓN EN EL MARCO TEÓRICO MINIMALISTA

Dado el concepto de Facultad Lingüística (FL) que sostiene el Programa Minimalista, el término *exaptación* aplicado a rasgos lingüísticos no es una simple etiqueta metafórica, sino que tiene pleno sentido como concepto totalmente integrado en el marco teórico minimalista. A diferencia de lo que se defendía en la etapa pre-minimalista (Chomsky 1980: 200-202; 1988: 44, 54), ahora la FL se concibe como una solución óptima a la estructura de la mente, como un sistema altamente inespecífico cuya estructura está determinada y condicionada por los requisitos formales que los sistemas de actuación interconectados le imponen, luego la FL podría entenderse como un efecto colateral de la estructura de la mente y, por tanto, como una *exaptación*. Dejando aparte las implicaciones que el concepto de *exaptación* podría tener aplicado al lenguaje como órgano mental, tanto desde la perspectiva filogenética como desde la ontogenética, me ocuparé de la relevancia que pueden adquirir la noción de *exaptación* y la taxonomía del *acervo exaptativo* para el estudio de la variación y el cambio lingüísticos.

Si asumimos la *Hipótesis Minimalista Fuerte* («language is a perfect solution to interface conditions», Chomsky 2007: 26), toda información lingüística ha de satisfacer las condiciones de legibilidad de las *interfaces* para que pueda ser interpretada por los sistemas Articulatorio-Perceptivo y Conceptual-Intencional. Es decir, todos los rasgos lingüísticos y todos los ítems léxicos (entendidos como conjuntos de rasgos fónicos, semánticos y formales) que intervienen en la configuración de las estructuras sintácticas han de ajustarse a las constricciones formales que imponen las interfaces para que puedan ser procesados. De esta concepción minimalista de la FL se sigue que los rasgos lingüísticos y los ítems léxicos en los que se agrupan son rasgos aptos para satisfacer las condiciones estructurales de la FL, que no tienen ninguna utilidad, no desempeñan ninguna función aparte de contribuir al buen funcionamiento biomecánico interno de la FL, luego podrían considerarse *exaptaciones*.

Obsérvese que el empleo de la etiqueta *exaptación* se hace en virtud del carácter estrictamente formal que tienen los rasgos lingüísticos en el marco teórico

minimalista y del concepto biológico de FL como órgano mental<sup>3</sup>. Desde el punto de vista de la biolingüística, si la FL es un objeto natural, debería estar sometida a los mismos procesos de desarrollo y variación que otros objetos naturales y, puesto que los organismos sufren cambios de tipo adaptativo y probablemente en mayor número exaptativos, no parece que haya motivos para considerar que la FL sea un caso excepcional (Piatelli-Palmarini y Uriagerka 2004). Por lo tanto, al utilizar el concepto de *exaptación*, lo que se pretende es resaltar el carácter formal de los rasgos lingüísticos y su adecuación a la estructura interna de la FL, que actúa como restricción, permitiendo y canalizando las diversas opciones de variación siempre que se produzcan dentro de los límites de legibilidad de las *interfaces*.

El uso que aquí se hace del término *exaptación* difiere, pues, del que se presenta en los trabajos de Lass (1990; 1997: 317) y que es el que goza de mayor proyección: «it is a kind of conceptual renovation, as it were, of material that is already there, but either serving some other purpose, or serving no purpose at all». Esta versión —la más difundida— de la *exaptación* explota los conceptos de *basura (junk)*, *bricolaje* y *reutilización* (Elvira 2001, Norde 2002) de elementos que ya tienen una función (*franklins*) o que la han tenido (*miltons históricos*); pero en ningún momento se alude a los *miltons estructurales*, que son secuelas arquitectónicas, generadas por las constricciones internas de la estructura de la FL.

Los reajustes estructurales que satisfacen las condiciones formales de las *interfaces* tendrán lugar en el periodo de crecimiento de la FL durante el cual el individuo interioriza la información lingüística que recibe de su entorno y construye su propia gramática interna o lengua-Individual (Longa y Lorenzo 2008, Lorenzo y Longa 2009). De este modo, la FL, como cualquier otro objeto natural que experimenta un proceso de desarrollo, es diferente en cada individuo. Desde esta perspectiva, la variación a nivel individual podría ser de tipo *exaptativo*, relativamente rápida, y estaría constreñida por la estructura de la FL. Sin embargo, para que la variación individual se propague a nivel grupal o de población lingüística, es necesario que intervengan otros factores externos al individuo y es imprescindible adoptar una

<sup>3</sup> Dado el enfoque biolingüístico y minimalista que se adopta en este trabajo, se descartan otros conceptos que contienen o pueden contener algún sesgo funcionalista, como es el caso de *gramaticalización* (Hopper-Traugott 1993, Bybee *et al.* 1994) y otros procesos de cambio con ella relacionados como *degramaticalización*, *lexicalización*, *delexicalización* o *reanálisis*, que han sido estudiados, entre otros, por Auwera, Klausenburger, Lehmann, Norde (Wischer-Diewald 2002), y Haspelmath o Joseph (Fischer *et al.* 2004). *Cfr.* Roberts-Roussou (2003) para una explicación minimalista del proceso de gramaticalización basado en la simplificación de estructuras sintácticas como consecuencia de cambios en las operaciones computacionales que se llevan a cabo para comprobar los rasgos no interpretables.

perspectiva supraindividual o poblacional que evite la extrapolación de casos individuales a escala grupal (Lightfoot 1999: 77-85).

En este trabajo me limitaré a hacer una propuesta teórica sobre la emergencia de los clíticos pronominales que toma como *locus* del cambio el individuo, concretamente la FL, cuya estructura favorece a la vez que limita las opciones de variación. La novedad de esta propuesta reside en emplear en el ámbito lingüístico el concepto de *exaptación* con el sentido estricto de rasgo formalmente apto que se le da en biología (abriendo la puerta a toda la variedad del acervo exaptativo), lo cual se ajusta además a los principios teóricos del Programa Minimalista y del enfoque biolingüístico.

#### 4. LA EMERGENCIA DE LOS CLÍTICOS PRONOMINALES

Los clíticos pronominales del español estándar actual son formas átonas que se apoyan prosódicamente en el verbo, al que se anteponen cuando este presenta desinencias personales (*la veo, la vemos*). Debido a su distinta etimología y a los cambios producidos en la gramática latina y romance, su distribución en el paradigma no es simétrica, pues, mientras los de primera (*me, nos*) y segunda persona (*te, os*) —herederos de los pronombres personales latinos— son invariables en cuanto al género y no reflejan morfológicamente la oposición de caso acusativo/dativo, los de tercera persona —procedentes del demostrativo latino *ille, illa, illud*— muestran marcas de caso y, los de acusativo, también de género (Dativo: *le, les*; Acusativo: *lo, la, los, las*)<sup>4</sup>.

Su vinculación exclusiva con la categoría verbal y las particularidades sintácticas que presentan ha llevado a considerarlos *clíticos especiales* en términos de Zwicky (1977) o *clíticos morfosintácticos*, según la clasificación de Anderson (2005)<sup>5</sup>. Sin embargo, las características que manifiestan en la actualidad distan de las que los caracterizaban en el periodo medieval, por lo que Wanner (1987) propone denominar a estos últimos *cliticoides*, ya que su *estatus* de *clíticos especiales* o *clíticos morfosintácticos* no lo adquieren probablemente hasta el siglo XVI.

<sup>4</sup> Para una visión general sobre el comportamiento de los pronombres átonos y los distintos fenómenos sintácticos en los que se ven implicados, véase Fernández Soriano (1993, 1999).

<sup>5</sup> Tanto en la categoría de *clíticos especiales* de Zwicky (1977) como en la de *clíticos morfosintácticos* de Anderson (2005) se incluyen —además de los pronombres— otras unidades que por su deficiencia prosódica son clíticos: determinantes, preposiciones, auxiliares, etc.

Los *cliticoides* se diferencian principalmente de los clíticos pronominales actuales en tres aspectos<sup>6</sup>:

a) Su posición con respecto a las formas personales del verbo es variable (pre- o posverbal), según el contexto sintáctico, lo cual no implica necesariamente que el verbo sea la unidad que aporte el apoyo prosódico que necesita el *cliticoide* (Fontana 1997).

(1) Los qui *la guardauan* [...] *fendieron la* (Alf. X, *G. Est.*, f. 57r)

b) Son elementos sintagmáticos (Rivero 1992: 101, 103), es decir, proyecciones máximas (SX) que se comportan a efectos sintácticos como un sintagma nominal (SN), aunque su carácter átono los haga prosódicamente dependientes (Ordóñez 2012: 430).

(2) E otorgo *gelo* / E otorgo *all emperador Costancio la tierra* (Alf. X, *Est.*, f. 122v; *Est.* II, f. 105r) V-O

(3) E *ge lo* otorgo el yl dio su gracia / E *al pueblo* otorgo el poder (Alf. X, *G. Est.*, §9; f. 178v)

c) Los *cliticoides* pueden recibir apoyo prosódico de distintos constituyentes oracionales con independencia de su categoría gramatical (nombres, adjetivos, adverbios, conjunciones) y no únicamente del verbo, como ocurre con los clíticos actuales.

(4) Et dioles tanto de su auer *quel* otorgaron que farien quanto el quisiesse (Alf. X, *Est.*, f. 70r)

(5) Et *quandol* preguntaron (Alf. X, *G. Est.* IV, 27r)

(6) *Yol* he de ferir (Alf. X, *G. Est.* II, 143v)

(7) Diziendol que non podrie yr a ninguna tierra o *tanta onral* fiziessen (Alf. X, *Est.*, 27r)

Puesto que las diferencias entre *cliticoides* y clíticos son notables, es lógico suponer una transformación importante en la gramática. Por ello, podemos plantearnos la emergencia de los clíticos actuales en la gramática castellana como el resultado de una compleja red de presiones estructurales en las que estarían implicados distintos factores gramaticales que provocarían la coexistencia de diversas reglas sintácticas durante el periodo medieval.

Si consideramos, desde la perspectiva internista que se sostiene en este trabajo, que el proceso de adquisición es un factor clave en los procesos de variación y

<sup>6</sup> Salvo indicación expresa, todos los ejemplos medievales han sido tomados de Real Academia Española: Banco de datos (*CORDE*) [en línea]. *Corpus diacrónico del español*. <<http://www.rae.es>> [10/03/2013, 09/12/2013, 29/03/2014].

cambio lingüísticos, una situación en la que los individuos tienen acceso a diversas reglas gramaticales, en parte contradictorias, generaría opacidad a la hora de abducir los principios gramaticales subyacentes en el *input*, por lo que la FL pone en marcha los ajustes necesarios para que el *input* sea legible en las *interfaces*. Uno de los resultados de esos reajustes es la emergencia o la *exaptación* de unas unidades gramaticales nuevas: los clíticos pronominales.

De modo similar a la *exaptación* del pseudo-pulgar del panda, los clíticos son el efecto colateral de múltiples cambios producidos en la gramática que se remontan hasta la lengua latina. Dado que la explicación implica cuestiones de cierta complejidad interna, me limitaré a comentar las principales centrándome únicamente en los aspectos de mayor relevancia para conceptualizar los clíticos como una *exaptación* lingüística desde una perspectiva individual e internista (para una explicación *in extenso*, *vid.* San Segundo Cachero 2012).

Debido al enfoque biolingüístico que se adopta en este trabajo, no se ha elaborado un corpus *ad hoc*, pues el objetivo no es el estudio de la Lengua Poblacional ni la expansión de los fenómenos lingüísticos en el espacio geográfico o en la tipología textual, sino que únicamente se pretende plantear una hipótesis sobre cómo la FL de un individuo ideal podría procesar la información lingüística y ajustarla a las condiciones formales impuestas por los sistemas cognitivos, abduciendo o generando nuevas reglas y nuevas unidades gramaticales, que pueden conceptualizarse como *exaptaciones*. No obstante, se han manejado estudios basados en *corpora* para dar respaldo empírico a la propuesta teórica que aquí se plantea, como los de Wanner (1987), Castillo Lluch (1996, 1997), Alfonso Vega (1998, 2006), Eberenz (2000), Nieuwenhuijsen (2006) o Baños y Cabrillana (2009).

#### 4.1. La reorganización del paradigma pronominal latino

El sistema pronominal latino era mucho más amplio que el de las lenguas románicas, pero carecía de formas específicas de tercera persona<sup>7</sup>, por lo que había que recurrir a otros tipos de pronombres como los demostrativos y, especialmente, los fóricos. Excepto el fórico *is*, que solo aportaba rasgos gramaticales, el resto contenían valores semánticos de deixis (*hic*, *iste*, *ille*) o de énfasis identificativa (*idem*)

<sup>7</sup> El único pronombre de tercera persona que había en latín (*se*, *sui*, *sibi*) era de tipo reflexivo (*Petrus se lavat* ‘Pedro se lava’), por lo que no se podía emplear para designar una tercera persona distinta del sujeto. Las formas que se empleaban para la tercera persona no reflexiva eran los pronombres fóricos o los demostrativos (*Petrus eum/hunc/illum lavat* ‘Pedro lo lava’), por lo que, al debilitarse y reorganizarse, acabaron ocupando el hueco vacío en el paradigma de los pronombres personales.

o contrastiva (*ipse*). Al debilitarse *is*, empezaron a emplearse con carácter fórico otros pronombres como *hic*, *idem*, *ipse* e *ille*, que fueron perdiendo su contenido semántico hasta quedar reducidos a la expresión de rasgos gramaticales y alteraron la organización del paradigma pronominal (Väänänen 1981: 197-207; Wanner 1987: 74-77, 85-95; Bassols de Climent 1992: 127-133; Álvarez Huerta 2009: 274-287).

*Ille*, que es el que interesa en estos momentos, como pronombre demostrativo tendría un carácter opcional y enfático desde el punto de vista discursivo (8), ya que la sintaxis latina permitía la existencia de enunciados escuetos (9), por lo que el *ille* demostrativo, aunque se insertase en las posiciones argumentales dentro de la oración, se asociaría a fenómenos pragmático-discursivos.

- (8) *Ille* chlamydati quisnam est qui sequitur procul? («¿quién es *aquél* vestido con clámide que camina a lo lejos?», Plaut. *Poen.* 620), *apud* Álvarez Huerta (2009: 277)
- (9) Itaque hesterno die [...] L. Flaccum et Pomptinum praetores, fortissimos atque amantissimos rei publicae viros, ad me vocari: rem, *exposui* [*illis*], quid fieri placeret, *ostendi* [*illis*]. Illi autem [...] negotium susceperunt («Así pues, en el día de ayer convoqué junto a mí a los pretores Lucio Flaco y Pontinio, hombres heroicos y defensores de la república: (*les*) expuse la situación y (*les*) mostré qué me parecía bien que se hiciese. Ellos, en efecto [...] asumieron el encargo», Cic. *Catil.* 4.5)

Al emplearse cada vez con más frecuencia como referente de tercera persona, acabó debilitándose semánticamente y perdió el contenido deíctico originario, empleándose como fórico (10) para expresar únicamente rasgos gramaticales, lo cual favoreció su incorporación al paradigma de los pronombres personales para ocupar el hueco vacío de la tercera persona (Wanner 1987: 74-76). Este *ille*-fórico seguiría siendo opcional y se emplearía como articulador del discurso por su capacidad para adelantar o recuperar referentes discursivos. No se producía, por tanto, ningún cambio a nivel sintáctico, sino únicamente a nivel semántico.

- (10) Ubi Britannico iusit exurgeret progressusque in medium cantum aliquem inciperet [...] *ille* constanter exorsus est carmen... («Cuando mandó a Británico que se levantara y comenzara una canción en el medio [...] *él*, sin vacilar, entonó un canto...», Tac. *Ann.* 13.15.7), *apud* Álvarez Huerta (2009: 278)

Sin embargo, en etapas posteriores vemos que la presencia de un referente pronominal no parece responder a ninguna actitud pragmática, sino a una necesidad morfosintáctica, como se refleja en el siguiente fragmento de la *Vulgata* tomado de un texto más amplio recogido por Väänänen (1981: 287-289):

Responderunt ergo Iudaei et dixerunt *ei*: Quod signum ostendis nobis quia haec facis? Respondit Iesus et dixit *eis*: Soluite templum hoc, et in tribus diebus excitabo *illud*. Dixerunt ergo Iudaei: Quadraginta et sex annis aedificatum est templum hoc, et tu tribus diebus excitabis *illud*?<sup>8</sup> («Y los judíos le respondieron: ¿Qué señal nos muestras de que puedes hacer eso? Y Jesús dijo: Destruid este templo y yo lo reconstruiré en tres días. Y los judíos dijeron: Cuarenta y seis años se tardó en edificar este templo, ¿y tú vas a reconstruirlo en tres días?»), *Vulgata*, Ioh. 2, 13-25).

Además de su desgaste semántico, *ille* también se habría debilitado fónicamente, por lo que necesitaría el apoyo prosódico de otros constituyentes de mayor peso fónico. Como indica Wanner (1987), tanto *ille* como los otros pronombres debilitados serían *cliticoides* y se asemejarían a otras unidades prosódicamente dependientes como las partículas conectivo-actitudinales latinas (*-que, -ue, -ne, uero, nam, etiam*). Estas unidades ocupaban una segunda posición (2P) en la estructura prosódica (11), por lo que en aquellos casos en los que de forma meramente casual el *cliticoide* ocupase 2P en la oración (12)<sup>9</sup>, los hablantes podrían abducir —a partir de la similitud secuencial y entonativa (Fuerte-Débil-Fuerte)— que la posición sintáctica que ocupaban *cliticoides* y partículas era la misma, por lo que comenzarían a operar principios gramaticales distintos de los que hasta entonces habían regido la posición del pronombre *ille* y de los pronombres personales átonos.

(11) Hoc *enim* infestat.

(12) Hoc *illas* infestat.

## 4.2. La sintaxis oracional y el orden de los constituyentes

En latín y en la lengua medieval los *cliticoides* tenían un comportamiento sintáctico semejante al de cualquier SN (Rivero 1992, Ordóñez 2012), por lo que podían ocupar cualquier posición que ocupase un SN, salvo la posición inicial de la oración a la que no tenían acceso elementos prosódicamente débiles como consecuencia de una restricción prosódica presente en latín. Como explicaré más adelante, los principios sintácticos latinos interfieren con las reglas prosódicas que determinan la posición de las partículas conectivo-actitudinales, por lo que se generaría una situación de ambigüedad que provocaría reajustes en la gramática interna de los individuos.

Para explicar las interferencias entre la prosodia y la sintaxis en las gramáticas latina y romance, en las que los *cliticoides* son equiparables sintácticamente (aunque

<sup>8</sup> Cursiva de la autora.

<sup>9</sup> Ejemplos contruidos a partir del siguiente fragmento tomado de Tarrío Ruiz (2009: 373): «hoc quidem et aves infestat ('este [parásito] infesta también a las aves', Plin, *Nat.* 11, 114)».

no lo son a nivel prosódico) a los SNs, es imprescindible conocer en primer lugar algunos aspectos fundamentales de la sintaxis oracional básica que regía la colocación de los constituyentes oracionales y su posición con respecto al verbo.

Si bien en el romance medieval el orden VO era predominante en las oraciones matrices (Bossong 2006, Suárez Fernández 2008), el orden OV —aunque restringido a las oraciones subordinadas (Elvira 1987; Castillo Lluch 1996, 1997)— estaría presente también en la lengua-Individual de los hablantes. En las actuales lenguas románicas la anteposición de argumentos verbales se asocia a valores pragmáticos como la focalización o la tematización, ya que estas manifiestan un orden básico VO; sin embargo, en otras lenguas, en las que el orden no marcado es OV, la anteposición de los objetos es efecto de la sintaxis y en el margen derecho de la oración pueden producirse fenómenos asociados a valores pragmático-discursivos.

Así, por ejemplo, el latín es una lengua en la que como orden básico de constituyentes V ocupa la posición final de la oración y los argumentos se anteponen (SOV)<sup>10</sup>, salvo que se quiera resaltar algún constituyente que es informativamente más relevante, en cuyo caso se altera el orden SOV (Wanner 1987: 376-392; Pinkster 1995: 218-242; Devine y Stephens 2006: 79 y ss.; Baños y Cabrillana 2009: 688-700): la posición de V en inicio de oración indica que éste es discursivamente prominente (como en los enunciados exhortativos), mientras que cuando ocupa una posición media es el objeto pospuesto el que cobra relevancia.

Dado que el romance castellano medieval manifiesta un considerable número de casos OV cuando todavía persisten rasgos de una sintaxis latina o latinizante, es posible que la anteposición de los objetos no responda siempre sistemáticamente a fenómenos pragmáticos (*cf.* Fernández Ordóñez 2008-2009, Sitaridou 2011), como ocurre en el romance actual, sino que se deba a la pervivencia de algunas estructuras sintácticas latinas capaces de generar ese orden de constituyentes. En este sentido, parece adecuado adoptar un planteamiento en la línea minimalista de Biberauer y Roberts (2005), quienes explican los cambios en el orden de constituyentes que se producen en inglés antiguo (OV) y medieval (VO) como resultado de la coexistencia de distintas opciones de cómputo sintáctico para satisfacer la comprobación de rasgos formales asociados a V.

Desde un enfoque antisimétrico (Kayne 1994), la precedencia lineal es consecuencia de una posición más alta en la estructura sintáctica, por lo que los objetos

<sup>10</sup> Baños y Cabrillana (2009) señalan que el orden SOV estaba generalizado en el periodo arcaico, pero en la etapa clásica este orden está casi nivelado con SVO en las oraciones matrices. Hinojo Andrés (1988) muestra el incremento del orden VO en detrimento de OV desde el latín clásico hasta los textos castellanos pre-alfonsíes.

antepuestos han de ser consecuencia de un desplazamiento hacia la izquierda. Es decir, una lengua como el latín o como el inglés antiguo en la que el orden no marcado es SOV respondería a una sintaxis en la que los argumentos verbales se desplazan hacia la izquierda como especificadores a la par que V asciende en la estructura sintáctica.

Siguiendo el modelo propuesto por Biberauer y Roberts (2005) para el inglés antiguo, consideraré que las distintas opciones de ordenar los constituyentes oracionales en la lengua latina, y probablemente también en el romance medieval, son consecuencia del desplazamiento masivo o *pied-piping* con el que se satisface el requisito [EPP] asociado a la comprobación de un rasgo verbal (rasgo- $\varphi$ ) en  $v$  y/o en T que provoca el desplazamiento de una proyección máxima (SX) a la posición de especificador correspondiente<sup>11</sup>. La propiedad atractora [EPP] se satisface mediante el desplazamiento del SX argumental que contiene los rasgos que deben ser cotejados (Figura 1); pero cuando se especifica que [EPP] debe satisfacerse mediante *pied-piping* se desplaza toda la proyección de la que forma parte el SX en cuestión. Es decir, si hay [EPP] con *pied-piping* en  $v$ , se desplaza a EspecS $v$  todo el SV (Figura 2) y, si hay [EPP] con *pied-piping* en T, es todo el S $v$  el que ocupa EspecST (Figura 3).

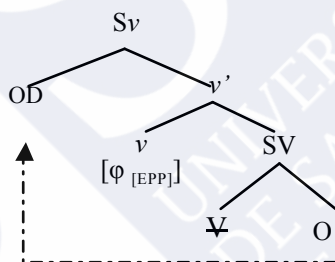
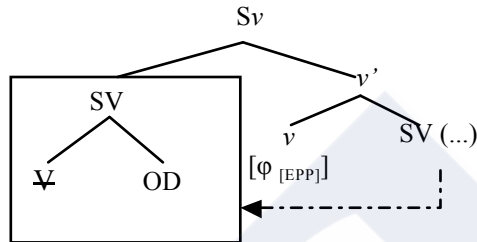
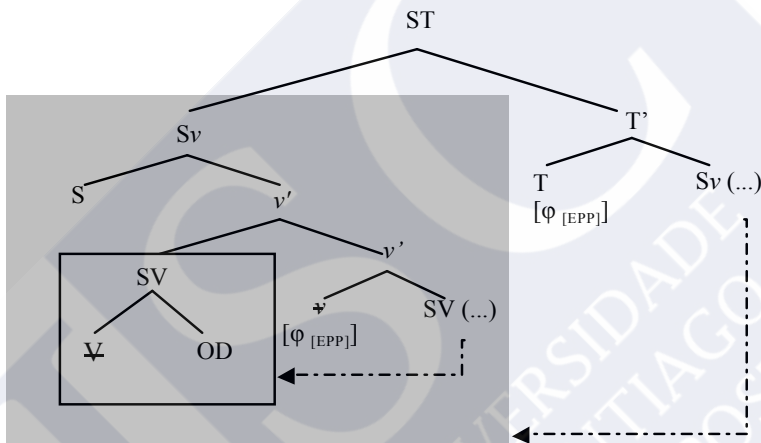


Figura 1. Desplazamiento de OD

<sup>11</sup> En las estructuras sintácticas que se desarrollan a lo largo de todo el trabajo se considera que el verbo satura sus valencias en SV y S $v$ , mientras que en ST se realiza la comprobación de rasgos formales relativos a la flexión. Los desplazamientos de los argumentos (representados por una línea discontinua) que se producen tras la comprobación son consecuencia de la satisfacción de la propiedad atractora [EPP] o del requisito *pied-piping* a ella asociado en los núcleos  $v$  o T. En las derivaciones sintácticas, tanto en las representadas linealmente como en las estructuras arbóreas, se empleará el recuadro para destacar las proyecciones máximas o SXs, que se han desplazado como consecuencia del *pied-piping* asociado al núcleo  $v$ , mientras que se utilizará el sombreado gris para resaltar las proyecciones máximas desplazadas cuando el requisito *pied-piping* está presente en el núcleo T. El tachado indica las posiciones ocupadas por los elementos que han sido desplazados durante la derivación.

Figura 2. *Pied-piping* de SVFigura 3. *Pied-piping* de Sv

Cuando tenemos *pied-piping* en los núcleos  $v$  y  $T$ , todos los argumentos aparecen antepuestos (13); si solo aparece en  $T$ , mientras en  $v$  hay [EPP], se obtiene la anteposición de un objeto y la posposición de otro (14); y si es  $v$  el núcleo que contiene *pied-piping* y  $T$  presenta [EPP], el resultado es SVO, como el de (15). También puede ocurrir que  $V$  se anteponga a su cadena argumental y quede así marcado pragmáticamente, en cuyo caso habría que suponer una estructura  $\tau$  en la que hay *pied-piping* en  $v$ , como en (16), pero el núcleo  $T$  no exige el desplazamiento de ningún constituyente.

- (13) Terentia magnos articularum dolores habet («Terencia tiene fuertes dolores en las articulaciones», Cic. *Att.* 1.5.8), *apud* Pinkster (1995: 233)  
 Estructura  $\pi$ : (SOV) [Terentia]<sub>s</sub> [magnos articularum dolores]<sub>o1</sub> [habet]<sub>v</sub>
- (14) Cuius ego iudicium [...] longe antepono tuo («Cuya opinión antepongo con mucho a la tuya», Cic. *Tusc.* 5.12)  
 Estructura  $\rho$ : (SOVO) Cuius [ego]<sub>s</sub> [iudicium]<sub>o1</sub> [...] longe [antepono]<sub>v</sub> [tuo]<sub>o2</sub>

- (15) Terror incidit exercitui («el pánico se abatió sobre el ejército», Caes. Civ. 3.13.4), *apud* Baños (2009a: 190)  
Estructura  $\sigma$ : (SVO) [terror]<sub>s</sub> [incidit]<sub>v</sub> [exercitui]<sub>o1</sub>
- (16) Sed narra tu mihi, Agamemnon, quam controversiam hodie declamasti? («Pero cuéntame, Agamenón, ¿de qué cuestión has hablado hoy?», Petr. 48.4), *apud* Wanner (1987: 402)  
Estructura  $\tau$ : (VSO) [narra]<sub>v</sub> [tu]<sub>s</sub> [mihi]<sub>o1</sub> ... [quam...]<sub>o2</sub>

Estas estructuras coexistirían desde el latín clásico al romance medieval, aunque con distinto porcentaje según la época y la tipología textual<sup>12</sup> (Hinojo Andrés 1987; Suárez Fernández 2008: 307-309; Baños y Cabrillana 2009: 688-693), y generarían opacidad dificultando la abducción del mecanismo de *pied-piping*, lo cual supone un incremento del orden VO en las oraciones matrices en detrimento de OV, que queda restringido a las oraciones subordinadas en los textos ya considerados románicos (Elvira 1987: 73, 78; Castillo Lluch 1996: 286). Veamos cómo se podría haber producido la situación de opacidad que provocaría la *exaptación* de nuevas reglas gramaticales durante el proceso de adquisición. Para ello se ofrecen a continuación las derivaciones sintácticas correspondientes a los ejemplos (13)-(16).

Por un lado, si solo se proyecta un argumento, como en (13), no es posible saber si se trata de una estructura  $\pi$  (SO $\Theta$ V), en la que hay un doble *pied-piping*, o una estructura  $\rho$  (SOV $\Theta$ ), ya que únicamente es posible saber qué estructura subyace cuando se proyectan dos argumentos, como en (14). Manipulando este ejemplo, vemos que el desplazamiento argumental proporciona evidencias de la estructura sintáctica que lo genera: si se antepone solo un argumento (SOVO) tendríamos una estructura  $\rho$ , mientras que, si se anteponen los dos, la estructura subyacente sería  $\pi$ . En segundo lugar, como se muestra en (15), la estructura  $\sigma$  arroja una secuencia (SVO) idéntica a la que se obtiene sin *pied-piping* en las lenguas románicas actuales (estructura R), por lo que los hablantes no tendrían evidencia clara de la existencia de *pied-piping* en T a partir de oraciones SVO, hecho que se vería reforzado por las estructuras  $\tau$  (16) en las que no hay ningún desplazamiento instigado por el núcleo T y se genera

<sup>12</sup> Wanner (1987: 231) y Baños-Cabrillana (2009: 688) observan que el retroceso de OV frente a VO no se ajusta a un criterio cronológico, sino a la tipología textual, pues ya en Cicerón OV está casi nivelado con VO, mientras que en los textos de sus coetáneos, César o Celso, predomina claramente OV. Del mismo modo los textos clasificados por Wanner (1987) como «vulgares» y «cristianos» resultan más conservadores en cuanto al orden OV y están más próximos al modelo latino aunque cronológicamente sean posteriores a algunos de los que él considera «proto-románicos». Suárez Fernández (2008) considera que los textos castellanos medievales presentan un orden básico SVO que alterna con VSO, una estructura propia del género narrativo ya presente en la tradición latina.

una secuencia VSO. Es decir, las estructuras  $\sigma$  y  $\tau$  solo proporcionarían evidencia de que V se antepone a su cadena argumental, pero no del mecanismo subyacente a ese orden.

(13) Terentia magnos articularum dolores habet (SOV)

Estructura  $\pi$ : [<sub>ST</sub> [<sub>SV</sub> Terentia [<sub>SV</sub>  $\forall$  dolores]  $\forall+v$  [<sub>SV...</sub>]]] habet [<sub>SV</sub> ...]]

Estructura  $\rho$ : [<sub>ST</sub> [<sub>SV</sub> Terentia [<sub>SV</sub>  $\forall+v$  dolores [<sub>SV</sub>  $\forall$  dolores]]] habet [<sub>SV</sub> ...]]

(14) a. Cuius ego iudicium [...] antepono tuo / b. Cuius ego iudicium [...] tuo antepono

Estructura  $\rho$ : (SOVO)

[<sub>ST</sub> [<sub>SV</sub> cuius ego [<sub>SV</sub> iudicium  $\forall+v$ ]] antepono [<sub>SV</sub> ... [<sub>SV</sub> cuius iudicium  $\forall$  [<sub>SN</sub> tuo]]]]

Estructura  $\pi$ : (SOOV)

[<sub>ST</sub> [<sub>SV</sub> cuius ego [<sub>SV</sub> iudicium  $\forall+v$  [<sub>SV</sub> cuius iudicium [<sub>SV</sub>  $\forall$  tuo]]]]] antepono [<sub>SV</sub> ...]]

(15) Terror incidit exercitui (SVO)

Estructura  $\sigma$ : [<sub>ST</sub> terror [<sub>T</sub> incidit [<sub>SV</sub> terror [<sub>SV</sub>  $\forall$  exercitui]  $\forall+v$  [<sub>SV...</sub>]]]]]

Estructura R: [<sub>ST</sub> terror [<sub>T</sub> incidit [<sub>SV</sub> terror [<sub>SV</sub> exercitui  $\forall+v$  [<sub>SV</sub>  $\forall$  exercitui]]]]]]]

(16) Sed narra tu mihi, Agamemnon, quam controversiam hodie declamasti? (VSO)

Estructura  $\tau$ : [<sub>ST</sub> narra [<sub>SV</sub> tu [<sub>SV</sub> [<sub>SV</sub> mihi  $\forall$  quam controversiam...]]  $\forall+v$  [<sub>SV...</sub>]]]]]

La opacidad a *pied-piping* en T que provocan  $\sigma$  (15) y  $\tau$  (16), unida a la ambigüedad que se produce entre  $\pi$  y  $\rho$  cuando V solo tiene un argumento y no es posible saber si hay *pied-piping* en v (13), llevaría a los individuos que estarían configurando su lengua materna a reajustar toda la información que recibían y a exaptar una regla gramatical que satisficiera las condiciones de legibilidad de la FL. Esa abducción supondría la emergencia de una estructura como la que se ha generalizado en las lenguas románicas (estructura R), en la que el orden SVO se obtiene sin que se produzca ninguna operación de *pied-piping* (17). Esta estructura R, presente en el periodo medieval y probablemente ya en latín, coexistiría con las otras cuatro e iría propagándose por los distintos contextos sintácticos<sup>13</sup> hasta llegar a generalizarse y provocaría alteraciones en otros niveles gramaticales.

(17) Estructura R: [<sub>ST</sub> terror [<sub>T</sub> incidit [<sub>SV</sub> terror [<sub>SV</sub> exercitui  $\forall+v$  [<sub>SV</sub>  $\forall$  exercitui]]]]]]]

Asumiendo la coexistencia de las estructuras propuestas *supra* en el romance medieval (incluso  $\pi$  en las oraciones subordinadas), aunque ya fuese mayoritario el orden SVO (y probablemente la estructura R), los *cliticoides* ocuparían en ellas

<sup>13</sup> En San Segundo Cachero (2012) se desarrolla extensamente la propagación de la estructura R por los diversos contextos sintácticos propuestos por Wanner (1987). Las estructuras sintácticas que se proponen implementan el modelo de propagación de Wanner, basado principalmente en criterios prosódicos.

la posición de objeto, del mismo modo que cualquier SN, por lo que su posición en la secuencia puede considerarse un efecto colateral de la sintaxis, sin que opere ningún principio específico. La única posición en la que no pueden aparecer los *cliticoides* es la posición inicial de la oración, pues esta está reservada a unidades prosódicamente fuertes y con un cierto peso discursivo, debido a la interferencia de restricciones prosódicas del latín que se mantendrían en el romance medieval, como explicaré a continuación.

### 4.3. Restricciones prosódicas y periferia oracional en la lengua latina

En líneas generales asumiré, siguiendo a Wanner (1987), la operatividad de restricciones prosódico-rítmicas que impedían la colocación de elementos átonos en posición inicial<sup>14</sup> (Ley de Wackernagel) y que se remontan a la lengua latina. Así pues, los elementos átonos —y, por ende, los *cliticoides*— ocuparían una segunda posición (2P) dentro de la estructura prosódica y se apoyarían en el elemento inicial (*cfr.* Adams 1994)<sup>15</sup>, es decir, serían fonológicamente enclíticos. Sin embargo, la estructura prosódica no parece ser suficiente para explicar la posición de los *cliticoides* ni los cambios en cuanto a la ordenación de constituyentes oracionales que se producen en el periodo medieval. Por ello, es necesario tener en cuenta las interferencias que se pueden producir entre la prosodia y la sintaxis, especialmente la que afecta a la periferia izquierda de la oración.

#### 4.3.1. La periferia oracional y las partículas enclíticas: la proyección *So*

La restricción prosódica de la Ley de Wackernagel estaba vigente en latín y restringía el acceso a la posición inicial de los elementos átonos. Entre las unidades que podían ocupar 2P (auxiliares, adverbios, conjunciones, partículas adverbiales) resultan especialmente relevantes las partículas conectivo-actitudinales como *-ne*, *enim*,

<sup>14</sup> Castillo Lluch (1996) ofrece una valiosa comparación de diversos trabajos en los que es objeto de estudio la colocación de los pronombres átonos.

<sup>15</sup> Adams (1994) cuestiona la colocación de los pronombres latinos en 2P, conforme establece la Ley de Wackernagel. Sin embargo, algunos ejemplos que parecen contravenir esta ley pueden explicarse como casos en los que el pronombre no es átono sino tónico y, por tanto, no es atraído hacia 2P, sino que se comporta como un SN prosódica y sintácticamente, de modo que la posición que ocupa es efecto de la estructura sintáctica subyacente. En otros casos el hecho de que el pronombre no sea el segundo elemento lineal en la cláusula es debido a la interpretación de 2P como una posición lineal. En cambio, si se plantea la cuestión en términos estructurales (Wanner 1987: 166-174; San Segundo Cachero 2012: 232-237), tanto a nivel prosódico como sintáctico, el pronombre átono puede ocupar estructuralmente una 2P aunque linealmente vaya precedido de varias unidades.

*uero*, *nam*, *igitur*, que aportaban diversos valores pragmáticos ('interrogación', 'intensificación', 'focalización', 'oposición') y se empleaban para articular el discurso. Dada la deficiencia prosódica que presentan estas partículas latinas (18)-(22), se apoyarían en el constituyente que se ensambla directamente a su izquierda o que ha sido desplazado y ocupa la posición inicial, quedando así destacado informativamente por su posición prominente en la periferia y por el contraste fónico Fuerte-Débil que se produciría entre este constituyente en primera posición y la partícula en 2P<sup>16</sup>.

- (18) *Rectene interpretor sententiam tuam?* («¿Interpreto correctamente tu opinión?», Cic. *Tusc.* 3.37), *apud* Bassols de Climent (1992: 286)
- (19) *Scin quid nunc facere te uolo?* («¿Sabes qué quiero que hagas ahora?», Ter. *Haut* 494), *apud* Baños (2009b: 561)
- (20) *Copiis autem praefecit Hegelochum* («[encargó a Anfótero el mando de la flota en la costa del Helesponto], mientras que las tropas de tierra, estas se las encomendó a Hegéloc», Curt. 3.1.19), *apud* Tarrío Ruiz (2009: 370)
- (21) *Patres igitur iurati —ita enim conuenerat— censuerunt uti consules priuincias inter se compararent* («Los senadores, pues, tras prestar juramento —ya que así había sido acordado— decretaron que los cónsules se repartieran de mutuo acuerdo las provincias», Liv. 30.40.11), *apud* Tarrío Ruiz (2009: 370-371)
- (22) *Rostre enim noceri non posse congnouerant* («Sabían, en efecto, que no podían ser atacadas con el espólón de proa», Caes. *Gal.* 3.14.3), *apud* Tarrío Ruiz (2009: 372)

Como explicaré a continuación, es muy probable que exista una conexión entre la restricción que actúa sobre las partículas latinas y la que actúa sobre los *cliticoides* pronominales medievales, no solo a nivel prosódico, sino también sintáctico, en el que estaría implicada la periferia oracional.

Puesto que el elemento en 2P no es siempre necesariamente la segunda unidad en la secuencia lineal, considero —en la línea de Wanner (1987)— que las posiciones deben determinarse estructuralmente tanto a nivel prosódico como sintáctico. Para ello, tomaré como referencia la *Cláusula Mínima*, unidad que alcanza los límites sintácticos de una oración y está delimitada entonativamente por pausas (*Frase de Entonación*<sup>17</sup>). Estas partículas conectivo-actitudinales, puesto que actúan como interfaz entre la oración y el discurso, se ubicarían en la periferia oracional, por

<sup>16</sup> La asociación de las partículas enclíticas latinas y los *cliticoides* con la periferia oracional izquierda o *So* vendría a apoyar teóricamente la propuesta de Adams (1994) de vincular la posición de los pronombres átonos con constituyentes discursivamente prominentes hacia los que son atraídos, pero sin rechazar por ello la validez de la Ley de Wackernagel.

<sup>17</sup> En la jerarquía prosódica de Nespor y Vogel (1986) la *Frase de Entonación* es la estructura de mayor complejidad y la que equivale sintácticamente a una oración.

encima de ST. En adelante me referiré a la periferia oracional como  $S\omega$ , etiqueta con la que pretendo hacer referencia al dominio discursivo de la oración o *dominio- $\omega$* <sup>18</sup> (Boeckx 2008), sin entrar en una articulación detallada del mismo (23).

(23) [dominio  $\omega$  = { $S\omega$ } [ST [dominio  $\alpha$  = {[Sv [SV]]} ]]

Podemos considerar, en la línea de Raposo y Uriagereka (2005), que tanto en latín como en los romances medievales un nudo de la periferia,  $S\omega$ , está activo y no solo exige comprobación sintáctica sino realización morfofonológica. Este dominio- $\omega$  estaría sujeto también a los requisitos prosódico-rítmicos que exigían una estructura Fuerte-Débil, por lo que las unidades que ocupasen posiciones periféricas habrían de satisfacer las condiciones del componente fónico.

Cuando la unidad que satisface la expresión morfofonológica de  $S\omega$  es una unidad prosódicamente fuerte (24), ese constituyente satisface también los requisitos de la prosodia. Al ocupar una posición informativamente prominente y destacada rítmicamente queda marcado desde el punto de vista pragmático-discursivo o confiere a la oración nuevos valores, ya sean interrogativos, exclamativos, apelativos, etc. Sin embargo, cuando la expresión  $S\omega$  se realiza a través de un elemento débil, como las partículas conectivo-actitudinales, la estructura prosódica se ve alterada (25)a, (26) a. Si la derivación continúa y se inserta otro constituyente en una posición más alta que sirva de apoyo a la partícula, se restaura la estructura Fuerte-Débil antes de que el material sea enviado a *Materialización*<sup>19</sup> (25)b; pero, si la derivación sintáctica ya ha finalizado, en el componente fónico se pone en marcha un último recurso o *Verb Swallowing* (Raposo y Uriagereka 2005: 659-660) que repara la alteración del nivel prosódico, provocando el desplazamiento de un constituyente, generalmente el verbo, que es el más accesible, a la posición inicial, desde la que proporciona apoyo a la partícula y satisface los requisitos de la prosodia (26)b<sup>20</sup>.

<sup>18</sup> Boeckx (2008: 149-159, 170 y ss.) establece una distinción entre el *dominio temático* o *dominio- $\alpha$* , en el que se establecen las relaciones temáticas entre el verbo y los argumentos, y un *dominio discursivo* o *dominio- $\omega$* , en que se producen efectos discursivos que traspasan los límites de la oración sintáctica, asociada al nudo ST, que actúa como puente entre ambos dominios y es el *locus* donde se realizan las comprobaciones sintácticas asociadas a la flexión verbal.

<sup>19</sup> En el modelo minimalista de derivación sintáctica, *Materialización* es el punto en el que «los rasgos fonéticos de una expresión lingüística se separan de sus rasgos formales y semánticos para ser interpretados, de manera independiente, en el nivel de Forma Fonética» (Eguren-Fernández Soriano 2004: 238 y nota 39).

<sup>20</sup> En adelante en los ejemplos se emplea la línea discontinua para indicar que se produce comprobación sintáctica de rasgos, mientras que la línea continua se utiliza para representar el desplazamiento en el componente fónico como último recurso o *Verb Swallowing*. Asimismo, la cursiva

- (24) Quin quiescis? («¿Por qué no te estás quieto», Pl. *Capt.* 636), *apud* Pinkster (1995: 254)  
 [<sub>S<sub>0</sub></sub> quin [<sub>S<sub>T</sub></sub> quiescis]] Fuerte-Débil: ✓
- (25)  
 a. [<sub>S<sub>0</sub></sub> -ne [<sub>S<sub>T</sub></sub> recte interpretor sententiam tuam]] Débil-Fuerte: ✗  
 b. [<sub>S<sub>0</sub></sub> recte-ne [<sub>S<sub>T</sub></sub> recte interpretor sententiam tuam]] Fuerte-Débil: ✓
- (26)  
 a. [<sub>S<sub>0</sub></sub> -ne [<sub>S<sub>T</sub></sub> scis quid nunc facere te uolo]] Débil-Fuerte: ✗  
 b. [<sub>S<sub>0</sub></sub> scis-ne > scin [<sub>S<sub>T</sub></sub> scis quid nunc facere te uolo]] Fuerte-Débil: ✓

#### 4.3.2. La periferia oracional y los cliticoides: la proyección S<sub>0</sub>

Una vez desaparecidas las partículas latinas, el hueco que ocupan en la estructura sintáctica y prosódica podría haber sido ocupado por los *cliticoides*, cuyo escaso cuerpo fónico y su valor fórico llevaría a los hablantes a atribuirles un comportamiento semejante al de las partículas conectivo-actitudinales (Pinkster 1995: 220), especialmente en aquellos casos en los que de forma meramente casual el *cliticoide* ocupase 2P en la oración. En este apartado plantearé una hipótesis acerca de cómo se habría producido ese cambio en la estructura sintáctica y cómo los individuos podrían haber abducido nuevas reglas sintácticas que ubicasen los *cliticoides* en un nudo del dominio- $\omega$ . Los ejemplos medievales que presentaré en el apartado 4.4. permiten validar al menos teóricamente la hipótesis, si bien es cierto que sería necesario un estudio pormenorizado.

Tomemos una oración como la de (27). Si se simplifica la estructura interna de sus argumentos (27)a y se reduce el objeto directo a la mínima expresión, que sería el *cliticoide illam* (27)b, vemos que en la estructura sintáctica la partícula *autem* se ubicaría en S<sub>0</sub> y recibiría el apoyo prosódico del sujeto *caldaria*, que ocupa la posición inicial y quedaría marcado discursivamente. Si en el transcurso de la conversación uno de los hablantes profiere un enunciado como el de (28), en el que se ha eliminado la partícula *autem* porque no resulta ya necesaria discursivamente, el *cliticoide* pasa a ocupar 2P en la estructura prosódica, igual que *autem* en (27)b; pero la estructura sintáctica subyacente es distinta, pues no se habría proyectado S<sub>0</sub>, sino que tendríamos una estructura  $\pi$  (28)a o  $\rho$  (28)b en las que se produce *pied-piping* de uno o varios argumentos.

- (27) Ipsa autem caldaria tepidarique lumen habeant... («Además, las propias salas, la caliente y la tibia, han de tener luz», Vitr. 5.10.1), *apud* Pinkster (1995: 322)

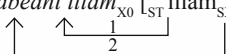
---

se emplea para resaltar la unidad que ha sido desplazada como consecuencia de la operación *Verb Swallowing*, sin que su desplazamiento esté motivado por comprobación sintáctica alguna.

- a. [Caldaria]<sub>S</sub> autem [lumen]<sub>OD</sub> [habeant]<sub>V</sub>  
 b. Caldaria autem illam habeant : [<sub>S<sub>0</sub></sub> caldaria autem [<sub>ST</sub> illam habeant]]  
 (28) Caldaria illam habeant : [<sub>ST</sub> caldaria illam habeant]  
 a. Estructura  $\pi$ : [<sub>ST</sub> [<sub>S<sub>v</sub></sub> caldaria [<sub>S<sub>v</sub></sub> [<sub>S<sub>v</sub></sub>  $\forall$  illam]]]  $\forall+v$ ] habeant]  
 b. Estructura  $\rho$ : [<sub>ST</sub> [<sub>S<sub>v</sub></sub> caldaria [<sub>S<sub>v</sub></sub>  $\forall+v$  illam [<sub>S<sub>v</sub></sub>  $\forall$  illam]]]] habeant]

El debilitamiento fónico del pronombre y la coexistencia de estas estructuras lleva a que se atribuya al *cliticoide* un doble comportamiento como proyección máxima o sintagma (SX) y como núcleo (X<sup>0</sup>)<sup>21</sup>. Sintácticamente se comportaría como un SX, satisfaciendo las comprobaciones sintácticas pertinentes dentro del dominio de ST; pero, debido a su reducido cuerpo fónico, las reglas prosódico-rítmicas de origen latino lo atraen hacia S<sub>0</sub>, donde ocupa la posición nuclear de las partículas, lo que permite el mantenimiento de la estructura prosódica Fuerte-Débil. Es decir, su desplazamiento al dominio- $\omega$  en principio no respondería a necesidades sintácticas, sino a requisitos de la interfaz con el componente fónico, aunque la abducción de este desplazamiento se habría visto favorecida por el valor fónico de *ille* y su capacidad de actuar como articulador del discurso. Posteriormente, una vez incorporado *ille* al grupo de los pronombres personales, los individuos atribuirían al resto de pronombres personales átonos el mismo comportamiento.

Si los *cliticoides* ocupan la posición sintáctica que les corresponde como proyecciones máximas o SX y esta posición no altera la estructura prosódica Fuerte-Débil no se activa ningún mecanismo adicional, pues la sintaxis genera un *output* perfectamente legible por el componente fónico (29). Sin embargo, si la posición que les otorga la sintaxis contraviene el esquema Fuerte-Débil (30), se ponen en marcha mecanismos prosódico-rítmicos dirigidos a restaurar dicho esquema que tienen como resultado la proyección de S<sub>0</sub> (31).

- (29) Caldaria<sub>F</sub> illam<sub>D</sub> habeant: [<sub>ST</sub> caldaria illam habeant] (estructura  $\pi/\rho$ ) F-D: ✓  
 (30) Illam<sub>D</sub> habeant<sub>F</sub>: [<sub>ST</sub> illam habeant] (estructura  $\pi/\rho$ ) D-F: ✗  
 (31) Habeant illam: [<sub>S<sub>0</sub></sub> habeant illam<sub>X<sup>0</sup></sub> [<sub>ST</sub> illam<sub>SX</sub> habeant]] F-D: ✓
- 

Por lo tanto, cuando el *cliticoide* aparece en 2P los individuos no tienen evidencia clara de qué reglas gramaticales han generado esa secuencia, ya que el resultado

<sup>21</sup> Chomsky (1994: 402-403) explica que los clíticos se desplazan como SX hasta el final de la derivación, cuando se adjuntan a un núcleo como X<sup>0</sup>: «Under the DP hypothesis, clitics are Ds. Assume further that a clitic raises from its theta-position and attaches to an inflectional head. In its theta-position, the clitic is an XP; attachment to a head requires that it be an X<sup>0</sup>. Clitics appear to share XP and X<sup>0</sup> properties, as we would expect on minimalist assumptions».

puede ser fruto casual de la sintaxis (opción A), como en (32), o puede deberse a la interacción de la prosodia con la sintaxis (opción B), como se refleja en (33). Obsérvese que en (32)c y (32)d, si se proyecta el sujeto léxico *caldaria*, el *cliticoide* ya no ocuparía 2P, sino que iría en posición final, con lo cual se estarían contraviniendo, por un lado, las restricciones prosódicas que atraen a los elementos átonos hacia una segunda posición y, por otro, no se respetarían los principios de organización de la información que permiten utilizar el margen derecho de la oración para alojar elementos de relevancia informativa cuando V ocupa la posición media (Wanner 1987: 418-419). Por todo ello, consideraré que en las estructuras  $\sigma$  y  $\tau$ , si se proyecta el sujeto léxico y el último constituyente es el pronombre, este habrá de ser tónico e informativamente relevante, pues en caso contrario sería atraído hacia 2P (*cf.* Adams 1994). Por lo tanto, las estructuras  $\sigma$  y  $\tau$  que son relevantes para el objeto de estudio que aquí se plantea son únicamente aquellas en las que el sujeto léxico no se proyecta (en los ejemplos aparece entre paréntesis), de modo que V ocuparía la posición inicial y el *cliticoide* estaría en 2P.

(32) Opción A: efecto de la sintaxis

- a. Estructura  $\pi$ : [<sub>ST</sub> [<sub>Sv</sub> caldaria [<sub>Sv</sub> [<sub>SV</sub>  $\forall$  illam]  $\forall$ +v]]] habeant] F-D: ✓  
 b. Estructura  $\rho$ : [<sub>ST</sub> [<sub>Sv</sub> caldaria [<sub>Sv</sub>  $\forall$ +v illam] [<sub>Sv</sub>  $\forall$  iHam]]] habeant] F-D: ✓  
 c. Estructura  $\sigma$ : [<sub>ST</sub> (caldaria) [<sub>T</sub> habent [<sub>Sv</sub> (caldaria) [<sub>Sv</sub> [<sub>SV</sub>  $\forall$  illam]  $\forall$ +v]]]]] F-D: ✓  
 d. Estructura  $\tau$ : [<sub>ST</sub> habeant [<sub>Sv</sub> (caldaria) [<sub>Sv</sub> [<sub>SV</sub>  $\forall$  illam]  $\forall$ +v]]] F-D: ✓

(33) Opción B: efecto de la prosodia

- Habeant illam : [<sub>S $\omega$</sub>  habeant illam<sub>x0</sub> [<sub>ST</sub> illam<sub>1</sub> SX habeant]]] F-D: ✓

Esta situación de ambigüedad llevaría a los hablantes a abducir el desplazamiento generalizado del *cliticoide* a una posición nuclear en  $S\omega$  (34), favorecido por el valor fórico de los *cliticoides* (opción C). Si la derivación continúa y algún constituyente se ensambla en  $S\omega$  en una posición superior al *cliticoide*, este ya consigue el refuerzo prosódico que necesita y se obtiene una secuencia Fuerte-Débil como las de (34)a y (34)b. Si, por el contrario, la derivación ya ha finalizado (34)c, para evitar que el *cliticoide* quede como elemento inicial y contravenga el esquema prosódico, se produce un último recurso mediante el cual el verbo se desplaza a la posición inicial para reparar la alteración a nivel prosódico (*Verb Swallowing*).

(34) Opción C: desplazamiento a  $S\omega$

- a. [<sub>S $\omega$</sub>  illam [<sub>ST</sub> caldaria iHam habeant]] > [<sub>S $\omega$</sub>  caldaria illam [<sub>ST</sub> caldaria iHam habeant]] F-D: ✓  
 b. [<sub>S $\omega$</sub>  illam [<sub>ST</sub> iHam habeant]] > [<sub>S $\omega$</sub>  habeant illam [<sub>ST</sub> iHam habeant]] F-D: ✓  
 c. [<sub>S $\omega$</sub>  illam [<sub>ST</sub> iHam habeant]] > [<sub>S $\omega$</sub>  habeant illam [<sub>ST</sub> iHam habeant]] F-D: ✓

Por lo tanto, si coexisten estas tres opciones, el *cliticoide* será preverbal siempre que pueda apoyarse en un constituyente que ocupe la posición inicial, salvo si ese constituyente es el verbo que ha entrado en  $S\omega$  por razones sintácticas o como último recurso para impedir que la derivación contravenga las condiciones prosódicas del componente fónico.

#### 4.4. Los *cliticoides* en el romance medieval

Como comentaba páginas atrás, los *cliticoides* medievales tienen un comportamiento sintáctico semejante al de un SN y pueden ocupar las mismas posiciones que este, salvo la posición inicial, debido a la operatividad de las normas prosódicas que bloqueaban la presencia de elementos átonos en posición inicial. Esa deficiencia fónica exige el apoyo prosódico por parte de algún constituyente que se coloque en la primera posición, ya sea por necesidades sintácticas o por mera satisfacción de la estructura prosódico-rítmica.

En el caso de los *cliticoides* latinos, planteaba en el apartado anterior la coexistencia de diversas reglas gramaticales que explicarían la posición de los *cliticoides* y su apoyo en el constituyente inicial, tanto prosódica como sintácticamente. En las páginas que siguen trataré de mostrar que esas tres opciones (A, B y C), que podrían abducir los individuos en fase de adquisición, estarían también disponibles en el romance medieval y podrían, por tanto, explicar la posición y el comportamiento de los *cliticoides* pronominales.

Tomando la opción A (32), en latín la posición de los *cliticoides* sería un efecto colateral de la sintaxis, ya que el *cliticoide* ocuparía la posición correspondiente de un SN que funcionase como objeto directo o indirecto. Sin embargo, de las posibles opciones, las que presentan el V en posición final desaparecen de las oraciones matrices en el romance medieval y quedan restringidas a las oraciones subordinadas, como explican Castillo Lluch (1997), de quien tomo los ejemplos (35)-(37), o Wanner (1987: 395).

(35) Si can o puerco la uinna *dannare* (*Fuero de Alcaraz* 135, 7)

(36) Et si alguno el ganadol *tolliere* (*Fuero de Alarcón* 121, 27)

(37) Si el apostoligo gelo *otorgare* (Alf. X, *Partida I*, f. 90r)

Por lo tanto, puesto que el orden VO sería predominante en el castellano medieval (Elvira 1987; Castillo Lluch 1996, 1997; Bossong 2006; Suárez Fernández 2008), de las estructuras sintácticas posibles bajo la opción A (32), las estructuras  $\sigma$  (SVO) y  $\tau$  (VSO) serían las que habrían sobrevivido y favorecerían la posición

de los objetos con respecto a V. Al desaparecer las estructuras  $\pi$  y  $\rho$ , en las que V ocupaba la posición final, el mecanismo de *pied-piping* cada vez sería menos evidente para los individuos que estuviesen configurando su lengua-Individual, ya que se reduciría a las estructuras  $\sigma$  (SVO) y  $\tau$  (VSO). E incluso las alineaciones SVO empezarían a interpretarse como estructuras R, en las que se obtiene la misma disposición de constituyentes sin que se produzca *pied-piping*. El orden de constituyentes que generan  $\sigma$  y  $\tau$  se manifiesta únicamente en aquellos casos en los que el objeto es un SN como en (38) y (39); pero no se registra cuando el objeto es un pronombre átono, ya que los elementos átonos son atraídos hacia el hueco de 2P. La presencia de un *cliticoide* en posición final no solo contravendría las reglas prosódicas, sino que en las secuencias VSO supondría además la interpolación de material sintáctico entre el V y el *cliticoide*, situación escasamente documentada en el castellano medieval, pues la interpolación se produce cuando el *cliticoide* es preverbal (Eberenz 2000: 166).

- (38) E Tamar sopo esto d'antes (Alf. X, *G. Est.*, §7)  
 E [<sub>ST</sub> Tamar [<sub>T</sub> sopo [<sub>Sv</sub> (Tamar) [<sub>Sv</sub> [<sub>SV</sub> V esto d'antes] V-r ]]]]
- (39) Essa ora demando el Conde agua pora las manos (Alf. X, *Est.*, f. 173r)  
 Essa ora [<sub>ST</sub> demando [<sub>Sv</sub> el Conde [<sub>Sv</sub> [<sub>SV</sub> V agua] V-r]], e dixol...

En la sintaxis latina, como se ha explicado *supra*, la opción B (33) actuaría como un proceso reparador a nivel prosódico siempre que la sintaxis generase secuencias contrarias a la estructura prosódica Fuerte-Débil, es decir, el mecanismo de *Verb Swallowing* se pondría en marcha como un último recurso del componente fónico para arrojar una secuencia V-cl en aquellos casos en los que el resultado sintáctico no provee al *cliticoide* del apoyo prosódico que necesita a su izquierda. Por lo tanto, la opción B estaría disponible cuando en las estructuras  $\pi$  y  $\rho$  no se proyecta un sujeto léxico y el *cliticoide* ocupa la posición inicial, alterando el esquema prosódico.

Este proceso reparador estaría operativo mientras se mantienen las estructuras sintácticas de la opción A, pero al perderse *pied-piping* disminuirían las probabilidades de que se generasen secuencias Débil-Fuerte que el componente fónico tuviese que reparar. Por lo tanto, en el romance medieval la operatividad de la opción B sería bastante reducida o incluso nula, ya que las estructuras con V final desaparecen de las oraciones matrices y en las subordinadas, por la mera presencia del elemento subordinador, el *cliticoide* tiene el apoyo que precisa.

Por otro lado, la activación del mecanismo *Verb Swallowing* llevaría a los hablantes a abducir que la alineación del *cliticoide* y el apoyo que recibe del constituyente inicial no son resultados de la prosodia, sino de una nueva estructura sintáctica en la que el *cliticoide*, como las partículas conectivo-actitudinales latinas, ocupa el

núcleo  $\omega$  y se apoya en el elemento que se ensambla como  $\text{EspecS}\omega$ . La *exaptación* de esta regla sintáctica (opción C, (34)) supone la activación de la periferia izquierda para alojar al *cliticoide*, una vez que ha realizado las comprobaciones sintácticas pertinentes dentro del dominio oracional o ST.

Páginas atrás, al explicar el funcionamiento de las partículas enclíticas latinas, se planteaba la posibilidad de aplicar la propuesta de Raposo y Uriagereka (2005) sobre la operatividad de la periferia izquierda en la posición de los clíticos de los romances ibéricos occidentales, y considerar que las partículas latinas conectivo-actitudinales ocupaban un nudo  $\text{S}\omega$  de la periferia que no solo exige comprobación sintáctica, sino también realización morfofonológica. Los ejemplos de (25) y (26) que repito a continuación muestran que la fusión de la partícula con el constituyente inicial va más allá de lo prosódico y se convierte en una auténtica fusión morfofonológica.

- (25)
- |    |  |                 |
|----|--|-----------------|
| a. | [ <sub>S<math>\omega</math></sub> -ne [ <sub>ST</sub> recte interpretor sententiam tuam]]      | Débil-Fuerte: ✗ |
| b. | [ <sub>S<math>\omega</math></sub> recte-ne [ <sub>ST</sub> reete interpretor sententiam tuam]] | Fuerte-Débil: ✓ |
- (26)
- |    |  |                 |
|----|--|-----------------|
| a. | [ <sub>S<math>\omega</math></sub> -ne [ <sub>ST</sub> scis quid nunc facere te uolo]]            | Débil-Fuerte: ✗ |
| b. | [ <sub>S<math>\omega</math></sub> scis-ne > scin [ <sub>ST</sub> scis quid nunc facere te uolo]] | Fuerte-Débil: ✓ |
- ↑

Este tipo de fusiones también se produce en el castellano medieval, como muestran los ejemplos (40)-(44), en los que el *cliticoide* se apoya en el constituyente que está a su izquierda, con el que llega a fusionarse, lo cual hace pensar que se proyecta  $\text{S}\omega$ , en cuyo núcleo se ensambla el *cliticoide*, ocupando el hueco de las antiguas partículas latinas. Prueba de estas fusiones son los grupos consonánticos que llegaron a formarse en el interior de palabra, como los que registra Cano Aguilar (1988: 136), que reproduzco en (45) y (46).

- (40) [<sub>S $\omega$</sub>  quandol [<sub>ST</sub> dio Longinus con la lança en el costado]] (*Fazienda*, 195, 2)
- (41) Veré [<sub>S $\omega$</sub>  syl [<sub>ST</sub> podras soltar]] (*Fazienda*, 53, 2)
- (42) e di a Pharaon que [<sub>S $\omega$</sub>  yol [<sub>ST</sub> digo que dexe mio pueblo]] e dizré (*Fazienda*, 66, 1)
- (43) Fasta que la serpiennt [que [<sub>S $\omega$</sub>  el fijol [<sub>ST</sub> matora]]] non fuesse merta (Alf. X, *G. Est.*, 283v)
- (44) Diziendol que non podrie yr a ninguna tierra [o [<sub>S $\omega$</sub>  tanta onral [<sub>ST</sub> fiziessen]]] (Alf. X, *Est.*, 27r)
- (45) Quemblo < [<sub>S $\omega$</sub>  que m(e) los [<sub>ST</sub>]]
- (46) Nimbla < [<sub>S $\omega$</sub>  ni m(e) la [<sub>ST</sub>]]

El *cliticoide*, una vez que satura las valencias verbales, se desplaza al núcleo  $\omega$  en virtud de su capacidad de actuar como articulador del discurso. Una vez allí, si

la derivación sintáctica continúa, y se ensambla otro constituyente en una posición superior, el *cliticoide* se apoya en él, constituyendo un caso de *Fusión-Izquierda*. En ciertos casos es V el que se desplaza por necesidades sintácticas a S<sub>ω</sub> y ocupa la posición nuclear ω fusionándose morfofonológicamente con el *cliticoide*, lo que provoca también alteraciones en la morfología verbal, como ocurre con los imperativos de los siguientes ejemplos:

- (47) [<sub>S<sub>ω</sub></sub> dalde] tal vinna (Alf. X, *Espéculo*, 1)  
 (48) [<sub>S<sub>ω</sub></sub> fázello] todo escribir (Alf. X, *Exención de portazgo*, 2)

Por el contrario, cuando el *cliticoide* en S<sub>ω</sub> no encuentra apoyo a su izquierda, se pone en marcha un último recurso del componente fónico, *Verb Swallowing*, que desplaza el verbo a la posición inicial proveyendo así al *cliticoide* del apoyo prosódico que requiere, como se muestra en (49)-(51).

- (49) E *leuolo* all emperador Tiberio (Alf. X, *Est.*, f. 70r)  
 [<sub>S<sub>ω</sub></sub> lo [<sub>ST</sub> leuo [al emperador Tiberio]]] > [<sub>S<sub>ω</sub></sub> *leuo-lo* [<sub>ST</sub> leuo [al emperador Tiberio]]]  
 (50) Dexat las armas et *dat uos* por uencidos (Alf. X, *Est.*, §6)  
 [<sub>S<sub>ω</sub></sub> uos [<sub>ST</sub> dat [por uencidos]]] > [<sub>S<sub>ω</sub></sub> *dat-uos* [<sub>ST</sub> dat [por uencidos]]]  
 (51) {E quando fallo muertos a Antonio e Cleopatra,} *pesol* mucho (Alf. X, *Est.*, §46)  
 [<sub>S<sub>ω</sub></sub> le [<sub>ST</sub> peso [mucho]]] > [<sub>S<sub>ω</sub></sub> *peso-l* [<sub>ST</sub> peso [mucho]]]

En el periodo medieval nos encontramos, pues, con dos posibles alineaciones del *cliticoide* con respecto a V (pre- o posverbal), pero el *cliticoide* sigue siendo siempre enclítico, ya que se apoya fónicamente en el elemento que lo precede (Wanner 1987, Fontana 1997). Sin embargo, al extenderse el orden SVO y la estructura R en la que no hay *ped-piping*, el *cliticoide* no se iría desplazando en las capas de especificadores hacia la izquierda de la oración, sino que se quedaría en EspecSv, donde satura las valencias argumentales de V, y tendría menos opciones de salir del dominio de ST al de S<sub>ω</sub>. No obstante, puesto que el *cliticoide* seguiría siendo una unidad deficitaria que requiere apoyo prosódico y dado que los clíticos pueden desplazarse como núcleos en la etapa final de la derivación, desde su posición en EspecSv puede adjuntarse como núcleo al verbo, una vez que este se ha desplazado hasta T y ha finalizado la comprobación de rasgos (Figura 4). En este caso el *cliticoide* se fusionaría morfofonológicamente con una unidad nuclear a su derecha (*Fusión-Derecha*), y no con un constituyente (nuclear o sintagmático) a su izquierda. La estructura de la *Frase de Entonación* no se vería alterada en los casos en los que se proyectase un sujeto (52), pues seguirían siendo Fuerte-Débil-Fuerte, pero ya estaría disponible para los individuos un nuevo mecanismo para satisfacer las deficiencias del *cliticoide*.

(52) Esto me callenta la sangre (Rojas, *Cel.*, 160), *apud* Eberenz (2000: 146)

Estructura R: [<sub>ST</sub> esto [<sub>T</sub> me+ callenta [<sub>Sv</sub> esto [<sub>Sv</sub> me callenta [<sub>Sv</sub> la sangre]]]]]]

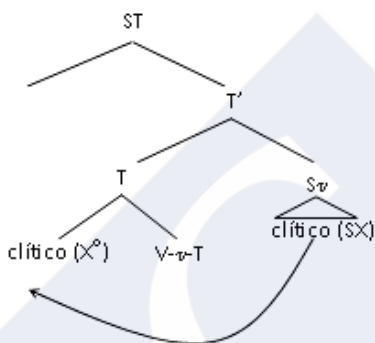


Figura 4. Fusión-Derecha del clítico en T

Estas ambigüedades, que se generaban en las oraciones matrices, se veían reforzadas por otros cambios que se producían al mismo tiempo en otra parte de la gramática: en las estructuras con cláusulas de infinitivo, que repercutieron notablemente en el establecimiento de la alineación definitiva de los *cliticoides* y propiciaron su *exaptación* como *clíticos especiales*.

#### 4.5. Las construcciones de infinitivo

Los cambios que se produjeron en las construcciones con infinitivo tanto en latín como en el posterior romance medieval parece que desempeñaron un papel fundamental en la *exaptación* de los clíticos pronominales que hoy tenemos en español. Consciente de que una cuestión tan compleja como el funcionamiento del infinitivo no puede reducirse a unas pocas páginas, me limitaré a comentar brevemente las construcciones de infinitivo que acompañan a los llamados *verbos causativos*. Ya en latín y, posteriormente, durante el periodo medieval, la posición de los *cliticoides* en este tipo de contextos sintácticos no siempre manifestaba con claridad su dependencia sintáctica con respecto al infinitivo o al verbo principal, lo cual generaría una situación de opacidad que provocaría diversos reajustes gramaticales que afectaron al comportamiento sintáctico de los *cliticoides*.

##### 4.5.1. Las construcciones de infinitivo latinas

Las construcciones seleccionadas para estudiar la *exaptación* de los clíticos pronominales son aquellas en las que el infinitivo, dada su naturaleza híbrida

verbo-nominal<sup>22</sup>, se comporta a nivel oracional como un argumento del verbo matriz<sup>23</sup>, mientras que, al mismo tiempo, a nivel sub-oracional constituye una predicación secundaria, comportándose como una forma verbal que selecciona sus propios argumentos, que pueden ser *cliticoides*. Estas construcciones en las que el infinitivo constituye una cláusula predicativa pueden ser de dos tipos: a) las llamadas construcciones de *Acusativo con Infinitivo* (AcI), en las que el infinitivo tiene incluso sujeto propio marcado en Acusativo, y b) las cláusulas de *Infinitivo Prolativo* (IProl), en las que el sujeto del infinitivo es correferente con el sujeto del verbo matriz.

Como indica Pinkster (1995), el IProl puede aparecer con cualquier tipo de predicado, sea cual sea su estructura argumental. Es decir, encontramos IProl con predicados monoargumentales, entre los que se hallan los verbos *impersonalia* (53), o con predicados de dos (54) y tres argumentos (55).

(53) Neque enim refert [*videre quid dicendum sit*]<sub>1</sub> («pues ni siquiera es importante ver qué ha de decirse», Cic. *Brut.* 110, *apud* Pinkster 1995: 131)

(54) Qua exposita [*scire*]<sub>1</sub> cupio<sub>(2)</sub> [*quae causa sit cur Zeno...*] («Una vez expuesto esto, deseo saber cuál es la causa por la que Zenón...», Cic. *Fin.* 4.19, *apud* Pinkster 1995: 138)

(55) [Te]<sub>1</sub> [lex Terentia]<sub>2</sub>... [*frumentum emere*]<sub>3</sub>... iussit («La Ley Terencia te ordenó comprar trigo», Cic. *Ver.* 3.173, *apud* Pinkster 1995: 144)

Los predicados de tres argumentos también pueden ser interpretados en ciertas ocasiones como biargumentales (56), en cuyo caso un acusativo de persona se vincularía sintácticamente con el infinitivo, comportándose como sujeto del infinitivo, que es lo que se conoce como *Acusativo con Infinitivo* (AcI).

(56) Te lex Terentia... frumentum emere... iussit (Cic. *Ver.* 3.173)

a. [Te]<sub>1</sub> [lex Terentia]<sub>2</sub>... [*frumentum emere*]<sub>3</sub>... iussit («La ley Terencia te ordenó comprar trigo»): IProl

b. [Te]<sub>1</sub> [lex Terentia]<sub>2</sub>... [*frumentum emere*]<sub>1</sub>... iussit («La ley Terencia ordenó que tú compraras trigo»): AcI

Aunque el origen de la construcción de AcI es una cuestión controvertida (Baños 2009b: 530-533), podemos pensar que su emergencia en la lengua latina es el

<sup>22</sup> Véase Bassols de Climent (1992: 228-231) para el infinitivo latino y Hernanz (1999) para el infinitivo en español.

<sup>23</sup> Quedan al margen los casos en los que el infinitivo constituye un predicado complejo con verbos de contenido modal-aspectual como *possum*, *debeo* o *soleo*, así como aquellos casos en los que *habeo* acaba fusionándose con un infinitivo precedente y se convierte en desinencia verbal (*facere habeo* > *haré*).

resultado de resolver la opacidad generada por la coexistencia de diversas estructuras con infinitivo. Por una parte, la capacidad del infinitivo de funcionar como argumento con predicados que llevan también un complemento de persona en acusativo, conocidos como *construcciones de doble acusativo* (*doceo aliquem aliquod*, «enseñar algo a alguien»), llevaría a los hablantes a reinterpretar o reanalizar las secuencias como si el acusativo de persona y el infinitivo, dada su relación semántica, constituyesen una cláusula y fuesen un único argumento (Kühner-Stegmann 1912-1914: 688; Ernout-Thomas 1953: 320; *cfr.* Bolkestein 1979 y Pinkster 1995: 159-163), como en (56). En origen esta nueva estructura se exaptaría en los contextos sintácticos en los que el predicado regía un doble acusativo, generalmente *verba causandi* (57), posteriormente ejercería presión sobre otros tipos de predicados y provocaría una reinterpretación sintáctica de las construcciones de infinitivo que aparecían con los *verba dicendi* (58) y *sentiendi* (59), y finalmente se extendería a los verbos de voluntad (60), de afecto (61), a los impersonales (62) (Wanner 1987: 304).

- (57) [(P. Scipio)<sub>1</sub>] iubet [*omnia conquiri*]<sub>2</sub> («P. Escipión ordena que se investigue todo», Cic. *Ver.* 3.173, *apud* Pinkster 1995: 144)
- (58) [Thales]<sub>1</sub>... [*aquam*] dixit [*esse initium rerum*]<sub>2</sub> («Thales dijo que el agua es el principio de las cosas», Cic. *N.D.* 1.25, *apud* Baños 2009b: 525 (trad. autora))
- (59) [Gallii]<sub>1</sub>... [*Italiae bellum inferri*]<sub>2</sub> audiebant («Los galos oían que se llevaba a la guerra a Italia», Liv. 21.24.2, *apud* Baños 2009b: 525)
- (60) [*Liberos suos... beatos esse*]<sub>1</sub> cupiat<sub>2</sub> («desea que sus hijos sean felices» Cic. *Inv.* 1.48, *apud* Pinkster 1995: 138 (trad. a.))
- (61) [*Salvum te advenire*] gaudeo («Me alegro de que llegues sano y salvo», Pl. *Bacch.* 456, *apud* Baños 2009b: 525)
- (62) Videte igitur quam inique accidat<sub>v</sub>, quia res indigna sit, ideo [*turpem existimationem sequi*] («Fijaos, pues, cuán injusto resulta, porque el hecho sea indigno, que se deduzca de ello una infamia», Cic. *Caec.* 8, *apud* Baños 2009b: 525 (trad. a.))

Por otro lado, habrían contribuido a la *exaptación* del AcI otras estructuras muy comunes en latín que favorecían una interpretación ambigua de las secuencias. Serían estructuras de *acusativo + participio* con verbos de percepción (63) (conocido como *participio concertado*), o de *acusativo + adjetivo predicativo* (64). Estas construcciones son susceptibles de interpretarse como un AcI en el que el verbo copulativo *esse* se ha omitido, como ocurría muchas veces, con lo cual no hay evidencia clara de cuándo estamos ante un AcI sin infinitivo o ante una estructura predicativa, ya que el significado del enunciado no se ve afectado sustancialmente (Baños 2009b: 532-533).

- (63) *Occlusam ianuam video* («Veo la puerta cerrada» / «Veo que la puerta está cerrada», Pl. *St.* 308, *apud* Baños 2009b: 532)
- (64) *Dicant te benignum* («Te llamarían bueno» / «Dirían que eres bueno», Pl. *Trin.* 740, *apud* Baños 2009b: 533)

Por lo tanto, si bien es cierto que la emergencia del AcI en la lengua latina puede considerarse fruto de un reanálisis sintáctico del infinitivo (Bolkestein 1979, Rodríguez Espiñeira 1985), no parece que la abducción de una nueva regla gramatical esté condicionada por un solo tipo de estructura, sino más bien por la presión estructural que ejercían los distintos factores gramaticales ya comentados. La ambigüedad se produce fundamentalmente a la hora de establecer la dependencia sintáctica del elemento marcado en Acusativo en aquellos casos en los que puede ser objeto del verbo principal o sujeto del infinitivo. A ello hay que añadir una propiedad sintáctica del latín que permite la integración en la oración principal de constituyentes de una subordinada, unas veces conservando su caso (65) y otras adoptando el correspondiente a la función sintáctica que desempeña en la oración principal (66) (Wanner 1987: 309-311).

- (65) *Salvus nobis deos quaeso ut siet* («Imploro a los dioses que lo conserven para nosotras», Ter. *Adelphoe*, III, 1) = *Nobis deos quaeso ut salvus siet*
- (66) *Meam uxorem scis qualis siat* («Sabes quién es mi esposa», Plaut. *Asinaria*, 60) = *Mea uxor scis qualis siat*

Todas estas circunstancias contribuyen a generar un *input* opaco en el que no siempre es posible abducir la dependencia sintáctica del constituyente marcado en Acusativo con respecto a las formas verbales, especialmente en las construcciones con cláusulas de infinitivo. Cuando ese constituyente es un *cliticoide*, dado que su posición en la secuencia estará condicionada no solo por la sintaxis sino también por la prosodia, se incrementa la opacidad para abducir la estructura sintáctica subyacente y determinar la relación de dependencia con respecto a una de las formas verbales: objeto del verbo matriz o sujeto del infinitivo. Particularmente ambiguas son las secuencias en las que el *cliticoide* aparece entre las dos formas verbales (V1-cl-infinitivo), ya que de la contigüidad lineal no se puede abducir la dependencia sintáctica, como ocurría en otras secuencias: cl-infinitivo-V1, que mantendría el orden básico latino; V1-infinitivo-cl, que manifiesta el orden básico romance; o cl-V1-infinitivo, donde se habría disuelto la cláusula de infinitivo incorporando el *cliticoide* en la oración matriz (Wanner 1987: 283-375).

Ante esta situación de opacidad gramatical, los individuos que estuviesen configurando su lengua-Individual se verían impelidos a reajustar el *input* a las condicio-

nes de legibilidad de las *interfaces* de la FL, generando o *exaptando* una nueva regla gramatical para que la posición de los *cliticoïdes* fuese plenamente interpretable.

#### 4.5.2. Los verbos causativos en el castellano medieval

Wanner (1987: 353-360) explica que el vínculo semántico entre un verbo matriz y el *cliticoïde* perteneciente a la cláusula de infinitivo se reinterpreta como dependencia sintáctica cuando ambos elementos aparecen yuxtapuestos de forma accidental, lo que supone un importante cambio en la sintaxis romance, pues la contigüidad lineal se convierte en un indicio claro de vínculo sintáctico, a diferencia de lo que ocurría en latín. En este sentido, los verbos causativos, puesto que rigen construcciones de AcI, constituyen una importante fuente de información para observar el comportamiento de los *cliticoïdes*.

En el castellano medieval<sup>24</sup> verbos como *hacer*, *mandar*, *ordenar* o *permitir* rigen cláusulas de AcI en las que el sujeto del infinitivo puede manifestar caso Acusativo (67), como sería lo habitual en latín, o caso Dativo (68), especialmente en aquellos casos en los que el infinitivo es un verbo transitivo, lo cual indica que el pronombre establece una relación de dependencia con el verbo principal (Alfonso Vega 2006: 1022-1025).

(67) Hijo, déxala decir, que devanea (Rojas, *Cel.*, IX.231)

(68) fázete perder el seso et el buen enseñamiento (*Calila*, 214)

Los ejemplos de verbos causativos nos permiten observar que el pronombre átono o *cliticoïde* puede preceder o seguir al verbo principal, lo que proporciona información sobre los cambios que se estaban gestando en cuanto a la posición sintáctica de los *cliticoïdes* y al orden de constituyentes oracionales. Generalmente el infinitivo aparece pospuesto al verbo matriz, lo que indicaría un orden VO en el que los argumentos se posponen conforme a la sintaxis romance (estructura R). Si el *cliticoïde*, que es el sujeto del infinitivo, aparece en acusativo entre V1 y el infinitivo o V2, no hay evidencia clara de con qué verbo mantiene dependencia sintáctica, a pesar de que prosódicamente dependa del V1 que le precede. Tal es el caso de los ejemplos (67)-(70), en los que puede interpretarse que el *cliticoïde* forma parte de la cláusula de infinitivo y se apoya prosódicamente en V1, o bien puede considerarse que el *cliticoïde* ya depende sintácticamente de V1 y constituye un argumento pospuesto conforme al orden de constituyentes romance y a las leyes prosódicas.

<sup>24</sup> Todo los ejemplos de este apartado han sido tomados de Alfonso Vega (2006: 1022-1025), excepto (76)-(79), que proceden de Alfonso Vega (1998: 147, 129, 130), respectivamente.

- (67) Hijo, déxa<sub>v1</sub> la decir, que devanea (Rojas, *Cel.*, IX.231)  
 (68) fâze<sub>v1</sub> le perder el seso et el buen enseñamiento (*Calila*, 214)  
 (69) E tomo las sus armas e armo a vn su escudero e fizo<sub>v1</sub> lo caualgar en el cauallero (*Zifar*, 196.25-26, Mss. P y S]  
 (70) A Selencia et a Tesifont et a Babilonia apremiolas por grandes guerras et por muchas cercas et entro<sub>v1</sub> las por fuerça et fizo las obedecer all imperio (*CG*, 144.14a)

Sin embargo, cuando el *cliticoide* precede a V1 no habría dudas con respecto a su dependencia sintáctica y se interpretaría como un sujeto del infinitivo que se ha incorporado a la oración principal como un objeto dependiente de V1 (71)-(74).

- (71) los fâze<sub>v1</sub> poner vinnas a premia en el tiempo que no auie guerra (*CG*, 173.52a)  
 (72) Los deleytes y viçios que contra la humanidad de continuo guerrean, y lo hacen<sub>v1</sub> todo caer (*Pulgar*, *CRC*, 22.24)  
 (73) la hizcieron<sub>v1</sub> aquella auez confessar lo que no era (Rojas, *Cel.*, VII.199)  
 (74) los fizo<sub>v1</sub> entrar por puertas de la cibdat (*CG*, 47.7b)

En estos casos, la anteposición del *cliticoide* entraría en contradicción con la tendencia a la posposición de argumentos tanto en oraciones matrices como en aquellas construcciones causativas en las que el sujeto del infinitivo es un SN que aparece pospuesto a V1 (75)-(79) o incluso pospuesto a V2 (80)-(82), favoreciendo en este último caso una interpretación de las formas verbales como si formasen un complejo verbal (Wanner 1987: 357).

- (75) fizo assi a los clérigos de missa como a los legos tornar de la fe derecha (Alf. X, *CG*, 262.43b)  
 (76) e mandó a aquel cabdiello Fusco pasar por i con aquellas compannas et yr pora Dorpaneo (Alf. X, *CG*, 223.6a)  
 (77) mando luego a las compannas tomar sus armas (Alf. X., *CG*, 71,49b)  
 (78) la segunda es cubdicia, que faze a ombre errar e caer a las vegadas en verguença (*Zifar*, 93a)  
 (79) parece que haze aquella viula hablar (Rojas, *Cel.*, 93, IV, 82)  
 (80) Haze entrar a Celestina (Rojas, *Cel.*, X.237)  
 (81) fizieron y venir a don Ferrando señor de Ledesma (Ayala, *Pedro I*, 18.46b)  
 (82) fizo Clearco uenir ell agua a la villa (Alf. X, *CG*, 203.50a)

Un individuo expuesto al mismo tiempo a las secuencias (71)-(74), en las que tenemos cl-V1-infinitivo, y a las secuencias (75)-(82), donde hay V1-SN-infinitivo o V1-infinitivo-SN, probablemente no abduciría para las primeras una estructura sintáctica R, ya que generaría un orden SVO y, además, contravendría las reglas prosódicas, siempre que no existiese un constituyente a su izquierda en el que apoyarse.

Ante una situación ambigua, un modo de interpretar las secuencias (71)-(74) sería abduciendo una estructura sintáctica como la de la Figura 4 (que repito a continuación), en la que, tras realizar las comprobaciones pertinentes, el *clíticoide* —por su doble naturaleza como núcleo y proyección máxima— se adjunta al verbo por la izquierda, una vez que este ha finalizado la comprobación de rasgos y ocupa la posición más alta en la estructura sintáctica. Se produce así la *Fusión-Derecha* del *clíticoide* y el verbo, un mecanismo que habría estado ya operativo en algunas estructuras R —como apunté en 4.4.—; pero la coexistencia de otras estructuras sintácticas habrían dificultado durante cierto tiempo su abducción y su generalización.

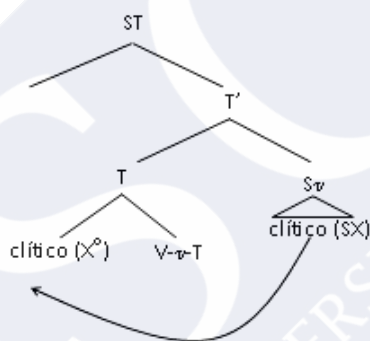


Figura 4. Fusión-Derecha del clítico en T

La anteposición del *clíticoide* al verbo principal en estructuras complejas es un indicio de que ha sido extraído del AcI y se ha incorporado a la oración principal; sin embargo, su posición lineal con el verbo matriz es contradictoria con la colocación posverbal que manifiestan habitualmente los objetos argumentales que son SNs plenos (exceptuando los casos de focalización o tematización). En estas circunstancias los individuos en fase de adquisición no tendrían evidencia clara de qué posición ocupan los *clíticoide*s ni de si presentan un comportamiento de SX o de X°. Los hablantes estarían expuestos a un *input* que les proporciona instrucciones contradictorias: las construcciones de infinitivo mayoritariamente darían instrucciones del tipo «Antepóngase el *clíticoide*»; mientras que las oraciones matrices darían instrucciones del tipo «Pospóngase el objeto», a lo que habría que añadir el hecho de que algunas estructuras R, en las que hay *Fusión-Derecha* del *clíticoide* con el verbo en T [cl+V], empezarían a dejar muestras de que el *clíticoide* tiene un comportamiento distinto al de los SNs-objeto.

El resultado de todas estas presiones internas sería la *exaptación* de una nueva regla gramatical que establece la posición definitiva de los *cliticoides* con respecto a las formas personales del verbo: llamémosla *Regla de clitización verbal*. El *cliticoide* queda liberado de las restricciones prosódicas que lo ubicaban en 2P y le permitían apoyarse en diversos tipos de unidades o sintagmas y pasa a clitizar únicamente sobre el verbo. Una vez exaptada la *Regla de clitización verbal*, el *cliticoide* ya tiene un estatus legítimo de *clítico* y no es necesario que la posición inicial esté ocupada por otro constituyente, ya que el clítico constituye con el verbo una *frase fónica* prosódicamente fuerte. Esta *Regla de clitización verbal* supondría la consolidación de la proclisis sobre las formas personales del verbo hacia el siglo XVI y sería la norma que continúa vigente en la actualidad.

## 5. CONCLUSIÓN

Aunque los fenómenos abordados en este trabajo exigen un estudio detallado y comparado en distintas épocas y tipos textuales, se ha intentado mostrar que los clíticos pronominales del castellano actual pueden entenderse como el resultado *exaptativo* de las presiones gramaticales que provocaron diversos cambios en puntos distintos de la gramática.

Adoptando una perspectiva internista, los reajustes que se producen en la lengua Individual de quienes están en fase de adquisición generan nuevas reglas gramaticales que hacen legible la información lingüística del entorno, de modo que la diversidad y el cambio lingüístico están íntimamente vinculados con los procesos de desarrollo de la FL que, como cualquier objeto natural, está sujeta al cambio. Estas modificaciones, en principio, no desempeñan ninguna función ni tienen utilidad externa, sino que únicamente contribuyen al buen funcionamiento interno de la FL, por lo que pueden considerarse *exaptaciones*. Así, del mismo modo que el pseudo-pulgar del panda es el resultado de la redistribución de la musculatura de las palmas delanteras, causada por un crecimiento anómalo del hueso *sesamoide radial*, los clíticos pronominales son el resultado de la integración y el ajuste de cambios producidos en la lengua latina y el romance medieval que afectaron el sistema pronominal, al orden de constituyentes oracionales, a las restricciones prosódicas que actuaban sobre la Frase de Entonación, a la estructura de la periferia sintáctica y a las construcciones con infinitivo. Ello indica que, al menos desde los supuestos teóricos que se siguen en este trabajo, es necesario estudiar los fenómenos de variación y cambio de un modo integrado, lo cual contribuiría no solo a una mejor comprensión de los mismos sino también de la estructura y funcionamiento de la FL.

### Abreviaturas

2P	Segunda posición
AcI	Acusativo con Infinitivo
FL	Facultad del Lenguaje
EPP	<i>Extended Projection Principle</i>
IProI	Infinitivo Prolativo
SN	Sintagma nominal
SX	Proyección máxima
X <sup>0</sup>	Proyección mínima o núcleo

### Abreviaturas de citas medievales

<i>Calila</i>	Anónimo, <i>Calila e Dimna</i>
<i>Cel.</i>	Fernando de Rojas, <i>La Celestina</i>
<i>CG</i>	Alfonso X, <i>Primera crónica general de España</i>
<i>CRC</i>	Hernando del Pulgar, <i>Crónica de los Reyes Católicos</i>
<i>Espéculo</i>	Alfonso X, <i>Espéculo</i>
<i>Est.</i>	Alfonso X, <i>Estoria de España</i>
<i>Fazienda</i>	Anónimo, <i>La Fazienda de Ultramar</i>
<i>G. Est.</i>	Alfonso X, <i>General Estoria</i>
<i>Partida I</i>	Alfonso X, <i>Primera Partida</i>
<i>Pedro I</i>	Pero López de Ayala, <i>Crónica del rey don Pedro</i>
<i>Zifar</i>	Anónimo, <i>El libro del caballero Zifar</i>

### BIBLIOGRAFÍA

- Adams, J. N. (1994): «Wackernagel's Law and the position of unstressed personal pronouns in Classical Latin», *Transactions of the Philological Society* 92.2, pp. 103-178. <http://dx.doi.org/10.1111/j.1467-968X.1994.tb00430.x>
- Alfonso Vega, M. (1998): *Construcciones causativas con infinitivo en el español medieval. Estructura y evolución*. México: UNAM-El Colegio de México.
- Alfonso Vega, M. (2006): «Verbos causativos», in C. Company (dir.): *Sintaxis histórica de la lengua española. Primera parte: La frase verbal*, vol. 2. México: UNAM-Fondo de Cultura Económica, pp. 971-1052.
- Álvarez Huerta, O. (2009): «Pronombres», in J. M. Baños Baños (ed.): *Sintaxis del latín clásico*. Madrid: Liceus, pp. 274-298.

- Anderson, S. R. (2005): *Aspects of the theory of clitics*. New York: Oxford University Press. <http://dx.doi.org/10.1093/acprof:oso/9780199279906.001.0001>
- Baños Baños, J. M. (2009a): «Dativo», in J. M. Baños Baños (ed.): *Sintaxis del latín clásico*. Madrid: Liceus, pp. 185-210.
- Baños Baños, J. M. (2009b): «Subordinación completiva», in J. M. Baños Baños (ed.): *Sintaxis del latín clásico*. Madrid: Liceus, pp. 523-562.
- Baños Baños, J. M.-Cabrillana Leal, C. (2009): «Orden de palabras», in J. M. Baños Baños (ed.): *Sintaxis del latín clásico*. Madrid: Liceus, pp. 679-708.
- Bassols de Climent, M. (1992): *Sintaxis latina*. Madrid: CSIC [10ª ed.].
- Biberauer, T.-Roberts, I. (2005): «Changing EPP-parameters in the history of English: accounting for variation and change», *English language and linguistics* 9, pp. 5-46. <http://dx.doi.org/10.1017/S1360674305001528>
- Boeckx, C. (2008): *Bare syntax*. Oxford: Oxford University Press.
- Bolkestein, A. M. (1979): «Subject to Object Raising in Latin», *Lingua* 47, pp. 15-34. [http://dx.doi.org/10.1016/0024-3841\(79\)90089-5](http://dx.doi.org/10.1016/0024-3841(79)90089-5)
- Bossong, G. (2006): «La sintaxis de las Glosas Emilianenses en una perspectiva tipológica», in L. Girón Alconchel y J. J. Bustos Tovar (eds.): *Actas de VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Español*. Madrid: Arco Libros, pp. 529-544.
- Bybee, J.-Perkins, R.-Pagliuca, M. (1994): *The evolution of grammar. Tense, aspect, and modality in the languages of the world*. Chicago: The University of Chicago Press.
- Cano Aguilar, R. (1988): *El español a través de los tiempos*. Madrid: Arco/Libros [1999].
- Castillo Lluch, M. (1996): *La posición del pronombre átono en la prosa hispánica medieval*. Tesis Doctoral. Universidad Autónoma de Madrid, formato electrónico: [http://www.uam.es/personal\\_pdi/filoyletras/javel/MonicaCastillo-Tesis.pdf](http://www.uam.es/personal_pdi/filoyletras/javel/MonicaCastillo-Tesis.pdf).
- Castillo Lluch, M. (1997): «El orden de palabras en los fueros de Alcaraz y de Aragón», *Cahiers de linguistique hispanique médiévale* 21, pp. 273-291.
- Chomsky, N. (1980): *Reglas y representaciones*. México: Fondo de Cultura Económica [1983].
- Chomsky, N. (1988): *El lenguaje y los problemas del conocimiento*. Madrid: Antonio Machado Libros [2002].
- Chomsky, N. (1994): «Bare Phrase Structure», in G. Webelhuth, *Governmet and Binding Theory and Minimalist Program*. Cambridge (MA)-Oxford: Blackwell, pp. 385-439 [1995].

- Chomsky, N. (2005): «Three factors in language design», *Linguistic Inquiry* 36, pp. 1-22. <http://dx.doi.org/10.1162/0024389052993655>
- Chomsky, N. (2007): «On minds and language», *Biolinguistics* 1, pp. 9-27.
- Darwin, C. (1859): *El origen de las especies* (A. Zulueta, trad.). Madrid: Alianza Editorial [2003].
- Davis, D. D. (1964): *The giant panda. A morphological study of evolutionary mechanisms*. Chicago: Chicago Natural History Museum. <http://dx.doi.org/10.5962/bhl.title.5133>
- Devine, A. M.-Stephens, L. D. (2006): *Latin word order. Structured meaning and information*. New York: Oxford University Press.
- Eberenz, R. (2000): *El español en el otoño de la Edad Media. Sobre el artículo y los pronombres*. Madrid: Gredos.
- Eguren, L.-Fernández Soriano, O. (2004): *Introducción a una sintaxis minimista*. Madrid: Gredos.
- Elvira, J. (1987): «Enclisis pronominal y posición del verbo en español antiguo», *Epos* 3, pp. 63-80.
- Elvira, J. (2001): «Sobre la distribución columnar de la flexión incoativa medieval», *Cahiers de linguistique hispanique médiévale* XXIV, pp. 31-43.
- Ernout, A.-Thomas, F. (1953): *Syntaxe latine*. Paris: Klincksieck.
- Fernández Ordóñez, I. (2008-2009): «Orden de palabras, tópicos y focos en la prosa alfonsí», *Alcanate* VI, pp. 139-172.
- Fernández Soriano, O. (ed.) (1993): *Los pronombres átonos*. Madrid: Taurus.
- Fernández Soriano, O. (1999): «El pronombre personal. Formas y distribuciones», in I. Bosque y V. Demonte (eds.): *Gramática descriptiva de la lengua española. Sintaxis básica de las clases de palabras*. Madrid: Espasa-Calpe, vol. I, pp. 1209-1273.
- Fischer, O.-Norde, M.-Perridon, H. (eds.) (2004): *Up and down the Cline – The nature of grammaticalization*. Amsterdam: John Benjamins.
- Fontana, J. M. (1997): «On the integration of second position phenomena», in A. van Kemenade y N. Vincent (eds.): *Parameters of morphosyntactic change*. Cambridge: Cambridge University Press, pp. 207-250.
- Gould, S. J. (1980): *El pulgar del panda*. Barcelona: Drakontos Bolsillo [2006].
- Gould, S. J. (2002): *La estructura de la teoría de la evolución* (A. García Leal, trad.). Barcelona: Tusquets [2004].
- Gould, S. J.-Lewontin, R. C. (1979): «The spandrels of San Marco and the Panglossian Paradigm: a critique of the adaptationist programme», *Proceedings of the Royal Society of London* 205, pp. 581-598. <http://faculty.washington.edu/lynnhank/GouldLewontin.pdf>

- Gould, S. J.-Vrba, E. (1982): «Exaptation. A missing term in the science of form», *Paleobiology* 8,1, pp. 4-15.
- Hernanz, M. L. (1999): «El infinitivo», in I. Bosque y V. Demonte (eds.): *Gramática descriptiva de la lengua española. Sintaxis básica de las clases de palabras*. Madrid: Espasa-Calpe, vol. II, pp. 2197-2356.
- Hinojo Andrés, G. (1988): «El orden de palabras en el castellano medieval», in *Actas del I Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Madrid: Arco Libros, pp. 435-448.
- Hopper, P. J.-Traugott, E. (1993): *Grammaticalization*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Kayne, R. (1994): *The antisymmetry of syntax*. Cambridge, Mass.: MIT Press.
- Kühner, R.-Stegmann, C. (1912-1914): *Ausführliche Grammatik der lateinischen Sprache*. Hannover: Hahnsche Buchhandlung.
- Lass, R. (1990): «How to do things with junk: exaptation in language evolution», *Journal of Linguistics* 26, 79-102. <http://dx.doi.org/10.1017/S0022226700014432>
- Lass, R. (1997): *Historical linguistics and language change*. Cambridge: Cambridge University Press. <http://dx.doi.org/10.1017/CBO9780511620928>
- Lightfoot, D. (1999): *The development of language. Acquisition, change, and evolution*. Oxford: Blackwell.
- Longa, V. M.-Lorenzo, G. (2008): «What about a (really) minimalist theory of language acquisition?», *Linguistics* 46,3, pp. 541-570. <http://dx.doi.org/10.1515/LING.2008.018>
- Lorenzo, G.-Longa, V. M. (2009): «Beyond generative geneticism: Rethinking language acquisition from a developmentalist point of view», *Lingua* 119, pp. 1300-1315. <http://dx.doi.org/10.1016/j.lingua.2009.02.003>
- Nespor, M.-Vogel, I. (1986): *La Prosodia*. Madrid: Visor.
- Nieuwenhuijsen, D. (2006): «Cambios en la colocación de los pronombres átonos», in C. Company (ed.): *Sintaxis histórica de la lengua española. Primera parte: la frase verbal* (Vol. 2). México: Fondo de Cultura Económico, pp. 1339-1404.
- Norde, M. (2002): «The final stages of grammaticalization: Affixhood and beyond», in I. Wischer y G. Diewald (eds.): *New reflections on grammaticalization*. Amsterdam: John Benjamin, pp. 45-66. <http://dx.doi.org/10.1075/tsl.49.06nor>
- Ordóñez, F. (2012): «Clitics in Spanish», in J. I. Hualde, A. Olarrea y E. O'Rourke (eds.): *The Handbook of Hispanic Linguistics*. Oxford: Wiley-Blackwell, pp. 423-452. <http://dx.doi.org/10.1002/9781118228098.ch21>
- Oyama, S.-Griffiths, P. E.-Gray, R. D. (2000): «Introduction: What is Developmental Systems theory?», in S. Oyama, P. E. Griffiths y R. D. Gray (eds.): *Cycles*

- of contingency. Developmental systems and evolution.* Cambridge (MA): MIT Press, pp. 1-12.
- Piatelli-Palmarini, M.-Uriagerka, J. (2004): «The immune syntax: the evolution of the language virus», in L. Jenkins (ed.): *Variation and Universals in Biolinguistics*. Oxford: Elsevier, pp. 341-377.
- Pinkster, H. (1995): *Sintaxis y semántica del latín* (M. E. Torrego y J. Villa, trads.). Madrid: Ediciones Clásicas.
- Raposo, E. y Uriagerka, J. (2005): «Clitic placement in Western Iberian: A minimalist view», in G. Cinque y R. Kayne (eds.): *The Oxford handbook of comparative syntax*. New York: Oxford University Press, pp. 639-697.
- Rivero, M. L. (1986): «Parameters in the typology of clitics in Romance and Old Spanish», *Language* 64, pp. 774-807. <http://dx.doi.org/10.2307/415172>
- Rivero, M. L. (1992): «Clitic and NP climbing in Old Spanish», in H. Campos y F. Martínez Gil (eds.): *Current Studies in Spanish Linguistics*. Washington: Georgetown University Press. Traducción al español en O. Fernández Soriano (ed.) (1993): *Los pronombres átonos*. Madrid: Taurus, pp. 101-136.
- Roberts, I.-Roussou, A. (2003): *Syntactic change: A minimalist approach to grammaticalization*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Rodríguez Espiñeira, M. J. (1985): «Un ejemplo de reanálisis sintáctico: la construcción latina de “Acusativus cum infinitivo”», *Verba* 12, pp. 61-105.
- San Segundo Cachero, R. (2010): «Lenguas y especies: algo más que una analogía», *Verba* 37, pp. 313-330.
- San Segundo Cachero, R. (2012): *La exaptación como mecanismo de cambio lingüístico. Aplicación al estudio diacrónico de los clíticos pronominales* (Tesis Doctoral). Oviedo: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Oviedo.
- Sitaridou, I. (2011): «Word order and information structure in Old Spanish», *Catalan Journal of Linguistics* 10, pp. 159-184.
- Suárez Fernández, M. (2008): «Sobre el orden de constituyentes en la lengua medieval: la posición del sujeto y el orden básico en el castellano alfonsí», *Cahiers d'Études hispaniques médiévales* 31, pp. 263-310.
- Tarriño Ruiz, E. (2009): «Adverbios y partículas», in J. M. Baños Baños (ed.), *Sintaxis del latín clásico*. Madrid: Liceus, pp. 349-374.
- Väänänen, V. (1981): *Introducción al latín vulgar* (M. Carrión, trad.). Madrid: Gredos [1988].
- Wanner, D. (1987): *The development of Romance clitic pronouns. Form Latin to Old Romance*. Berlin: Mouton de Gruyter. <http://dx.doi.org/10.1515/9783110893069>

- Williams, G. C. (1966): *Adaptation and natural selection*. Oxford: Oxford University Press.
- Wischer, I.-Diewald, G. (eds.) (2002): *New reflections on grammaticalization*. Amsterdam: John Benjamins.
- Zwicky, A. M. (1977): *On clitics*. Bloomington: Indiana University Linguistics Club.

